

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS" - PLURIANUAL	LPN N° 04/2026	477.323
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
- Abg. Marco Giménez y Lic. Patrocinia Pereira, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 04/2026, del 07/01/2026. - Bioq. Miguel López y Bioq. Claudia Vera Verdún, Representantes por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 05/2026 el 07/01/2026.	Asunción, Paraguay	03/07/2026 – 14:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. N° 3431 de fecha 09/12/2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 477.323.

Por Nota DGGIES/DG N° 1854/25 del 07/04/2025 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se eleva la solicitud para el inicio del proceso licitatorio.

Dictamen DOC N° 232/25 del 23/12/2025, Dictamen de Rectificación DOC N° 12/26 del 26/01/2026, Dictamen Rectificación DOC N° 35/26 del 19/03/2026, "POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en las normativas que rigen los procesos de contratación, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 03/07/26 a las 09:00 horas, observándose la recepción de 06 ofertas, que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. RUC: 80001446-4	Gs. 759.654.500
2. BIKO PARAGUAY S.A. RUC: 80073793-8	Gs. 973.010.000
3. GT SCIENTIFIC S.A. RUC: 80000084-6	Gs. 817.872.184
4. CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC: 80026564-5	Gs. 425.056.520
5. CATETERES Y AFINES S.A. RUC: 80030030-0	Gs. 121.314.000
6. MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA RUC: 80064898-6	Gs. 303.434.800

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: No hubo observaciones de los oferentes.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BIKO PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CATETERES Y AFINES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY Nº 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó procedió de la siguiente manera:

Inciso (a) y (d) AUTORIDADES NACIONALES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Se verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (<https://www.paraguay.gov.py/estado>) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
428116	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	9862007	No Registra Datos
815228	CHRISTIAN ALEXANDER WENTZENSEN FORSTER	9862034	No Registra Datos
621866	DANIEL GOMEZ DUARTE	9862039	No Registra Datos
529014	ROSÁ MARIA GIAGNI DE SCAVONE	9862042	No Registra Datos
5925310	PEDRO MANUEL ROJAS VALDEZ	9862047	No Registra Datos
488415	MARIA HERMINIA MARGARITA EUGENIA CABALLERO SCAVONE	9862052	No Registra Datos
488416	PATRICIA MARIA ANTIA SCAVONE CABALLERO	9862055	No Registra Datos
3170826	SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO	9862066	No Registra Datos
3897770	MARIA PAZ ZALDIVAR CABALLERO	9862073	No Registra Datos
405545	VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS	9862086	No Registra Datos
859784	CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS	9862093	No Registra Datos
701570	CLAUDIA TERESA MARIA SCAVONE CARDENAS	9862095	No Registra Datos
405546	MARGARITA MARIA VICTORIA SCAVONE CARDENAS	9862103	No Registra Datos
701571	ROSANA MARIA IRENE SCAVONE DE GAMARRA	9862106	No Registra Datos
405547	SUSANA MARIA SCAVONE CARDENAS	9862115	No Registra Datos
611215	LUIS CARLOS GIAGNI ROJAS	9862119	No Registra Datos
720276	GUILLERMO RENE MOLAS	9862122	No Registra Datos
966103	LUIS ARSENIO AVILA CACAVELO	9862125	No Registra Datos
1514148	MARIO RICARDO MACIEL	9862127	No Registra Datos
2484456	LUIS RODOLFO RODRIGUEZ VACHOUMAR	9862129	No Registra Datos

BIKO PARAGUAY S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1352615	PEDRO MAX DEL VECCHIO MELZER	9860484	No Registra Datos
7621142	JOSE LUIS FALUOTICO BRAVO	9860492	No Registra Datos

GT SCIENTIFIC S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1045196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	9860148	No Registra Datos
1245713	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	9860155	No Registra Datos
2482702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	9860170	No Registra Datos Actuales
998452	MARIA CONCEPCION JARA DE FERNANDEZ	9860171	No Registra Datos
1045197	ROBERT ALEXIS LUIS HARRISON PALEARI	9860174	No Registra Datos
927779	BLANCA ESTELA DUARTE OZUNA,	9860180	No Registra Datos
743281	HERMELINDA JARA MOLAS	9860186	No Registra Datos
871212	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	9860194	No Registra Datos
1440066	OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO	9860196	No Registra Datos

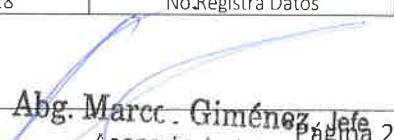
CHACO INTERNACIONAL S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
816225	CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL	9860231	No Registra Datos
685931	EFREN CORNELIO LOPEZ OVIEDO	9860232	No Registra Datos
4803120	SILVANA MARIA LOPEZ ESCOBAR	9860238	No Registra Datos
5964963	LUCIANA MARIA LOPEZ ESCOBAR	9860244	No Registra Datos
5964961	MARTIN EFREN LOPEZ ESCOBAR	9860253	No Registra Datos
5964962	VALENTINA MARIA LOPEZ ESCOBAR	9860257	No Registra Datos
4307509	DIANA MARIA VILLALBA RECALDE	9860262	No Registra Datos

CATETERES Y AFINES S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1909704	PATRICIA NOEMI FONTENLA MELETTI	9860003	No Registra Datos
2921233	CARLOS JOSE BENITEZ ROLON	9860010	No Registra Datos Actuales
3634303	FERNANDO NICOLAS BENITEZ ROLON	9860016	No Registra Datos Actuales
3647035	EDUARDO JAVIER SANABRIA CORTAZAR	9860018	No Registra Datos
1235790	MARTIN FEDERICO SANNEMANN MEILINGER	9860024	No Registra Datos Actuales
4537012	DANIELA AYALA FONTENLA	9860028	No Registra Datos


Miguel Jesús López Rivas
Bioquímico
Reg. Prof. Nº 3355


Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3422


Lic. Patricia Pereyra G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. M.S.P. y B.S.


Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
8673800	ALEJANDRO JAIME TRELLES CASTRO MENDIVIL	9860321	No Registra Datos
1081751	MILVA JANET DIAZ GALEANO	9860327	No Registra Datos
3784447	OLGA PATRICIA JARA BENITEZ	9860332	No Registra Datos
649532	MIRTA GLADYS AGUILERA DE VAZQUEZ	9860336	No Registra Datos

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Así también se ha verificado en los diferentes portales de acceso público <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>; <https://www.datos.gov.py/group/tribunal-superior-de-justicia-electoral-tsje>; <https://silpy.congreso.gov.py/web/legisladores>, en donde se pudo corroborar que la nómina de declaración jurada de personas declaradas por las firmas oferentes, no se encuentran comprendidos en los incisos (a y d) del Artículo 21 de la Ley 7021/2022

Inciso (b) y (e) POR LA VINCULACIÓN SOCIETARIA O DE REPRESENTACIÓN

Se ha verificado las siguientes documentaciones:

Empresa	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Constancia de Registro de Estructura Jurídica	Constancia de Registro de Beneficiarios Finales	Declaración Jurada De Conocimiento De La Existencia De Un Conflicto De Intereses Respecto A Los funcionarios Públicos Intervinientes En El Procedimiento
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Presenta Fs. 13-14	N° 7755603	N° 7755556	Presenta Fs. 8
BIKO PARAGUAY S.A.	Presenta Fs. 12-13	N° 6841480	N° 6841766	Presenta Fs. 14
GT SCIENTIFIC S.A.	Presenta Fs. 14	N° 6614961	N° 6614884	Presenta Fs. 13
CHACO INTERNACIONAL S.A.	Presenta Fs. 11-12	N° 7778032	N° 7778606	Presenta Fs. 10
CATETERES Y AFINES S.A.	Presenta Fs. 23	N° 6576532	N° 6576629	Presenta Fs. 22
MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	Presenta Fs. 15	N° 6865129	N° 6865633	Presenta Fs. 13

Las firmas oferentes o sus representantes, no se encuentran comprendidos en los incisos (b y e) del Artículo 21 de la Ley 7021/2022

Inciso (c) y (f) POR EL VINCULO FAMILIAR

Se ha verificado las siguientes documentaciones:

Empresa	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Declaración jurada de Conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios intervinientes en el procedimiento
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Presenta Fs. 13-14	Presenta Fs. 8
BIKO PARAGUAY S.A.	Presenta Fs. 12-13	Presenta Fs. 14
GT SCIENTIFIC S.A.	Presenta Fs. 14	Presenta Fs. 13
CHACO INTERNACIONAL S.A.	Presenta Fs. 11-12	Presenta Fs. 10
CATETERES Y AFINES S.A.	Presenta Fs. 23	Presenta Fs. 22
MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	Presenta Fs. 15	Presenta Fs. 13

Según las declaraciones juradas presentadas por las firmas oferentes, y sus representantes no se detectan vínculos familiares y no cuenta con conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.

Inciso (g) y (k) POR CONTRATOS RESUELTOS ADMINISTRATIVAMENTE O SITUACION DE MORA

Que, conforme Memorándum DLIC N° 367/2026 de fecha 09/07/2026, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso “g” de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 280/2026, de fecha 13/07/2026, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: “que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO con las empresas: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. RUC: 80001446-4, BIKO PARAGUAY S.A. RUC: 80073793-8, GT SCIENTIFIC S.A. RUC: 80000084-6, CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC: 80026564-5, CATETERES Y AFINES S.A. RUC: 80030030-0, MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA RUC: 80064898-6, a partir del ejercicio fiscal 2025 hasta la fecha.”

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 356/2026 de fecha 13/07/2026, el Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, en contestación al Memorándum DLIC N° 368/2026, de fecha 09/07/2026, informa cuanto sigue sobre el cumplimiento del Art. 21 inc. “k”:

Miguel Jesús López Rivas
Bioquímico
Reg. Prof. N° 3359

Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3427

Lic. Patrocina Pereira G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

“Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no registran expedientes por incumplimiento contractual.”

Inciso (h) POR INHABILITACION DE LA DNCP

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que todos los oferentes, se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

Inciso (i) y (j) POR LA VINCULACION CON LOS INHABILITADOS O CONTRATOS RESUELTOS ADMINISTRATIVAMENTE

Que las firmas oferentes., y sus Accionistas, directores y Representantes que figuran en los Formularios de Declaración de Personas mencionados más arriba, no se hallan vinculados con inhabilitados o contratos resueltos Administrativamente.

Inciso (l) POR SITUACION DE INSOLVENCIA O INCAPACIDAD DE HECHO RELATIVA

No aplica en esta instancia.

Inciso (m) y (o) POR EL VINCULO CON OTROS OFERENTES/PROVEEDORES

Que las firmas oferentes., no se hallan vinculados con otros oferentes que se hayan presentado a este llamado en particular. -

Inciso (n) POR EL VINCULO PREVIO CON EL LLAMADO CONCRETO

“Quincuagésimo de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**

El Estado garantiza el acceso universal y equitativo a las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso a los servicios de salud, con un enfoque integral, humanizado, único, sostenido, colaborativo y participativo.

Asunción, 24 de agosto de 2026

NOTA DUC DOC N° 1319 / 2026

Señores
Comité Evaluador
Presente

LP 124/04/2026 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA MSPBS" - ID:477.323

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en atención a la solicitud de Informe sobre los antecedentes de la convocatoria donde consten las firmas o personas involucradas en la gestión previa por el vínculo con el llamado concreto. Conforme a la Ley N° 7021/22 art. 21 inciso n).

En tal sentido, a continuación, se individualizan a las personas que participaron en la etapa previa de la convocatoria:

- El Dictamen de Especificaciones Técnicas fue firmado por el Dr. Luis Fabian Colias, como Director Interino de la Dirección de Anatomía Patológica y la Dra. Carolina Ruiz, en su cargo de Directora General de Programas de Salud.
- El pedido de inicio del Proceso Licitatorio fue firmado por el C.P. Jorge Orzusa, en su cargo de Director Administrativo, junto con el Dr. Oscar Merlo, como Director General Interino de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Se deja constancia que esta UOC elabora el PBC en base a los requerimientos solicitados por la unidad solicitante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Rocio Sánchez
Departamento de Licitaciones

Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Inciso (p) POR DERECHOS INTELECTUALES

No aplica para este llamado.

Inciso (q) POR MORA CON OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, DE SEGURIDAD SOCIAL Y LABORALES

Se verifica en los documentos:

Miguel Jesús López Alvarado
Bioquímico
Reg. Prof. N° 3356

Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3422

Lic. Patrocinia Pereira G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marcc Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Empresa	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Certificado de Cumplimiento Tributario
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	N° 550124	N° 4270229255634
BIKO PARAGUAY S.A.	N° 552035	N° 4270229946670
GT SCIENTIFIC S.A.	N° 553095	N° 4270229785161
CHACO INTERNACIONAL S.A.	N° 551367	N° 4270230990776
CATETERES Y AFINES S.A.	N° 551846	N° 4270228929631
MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	N° 549971	N° 4270229817896

Se encuentran al día y vigentes al momento de la apertura de sobres.

Inciso (r) INCAPACIDAD DE LOS CONDENADOS

No aplica en esta instancia

Inciso (s) PROHIBICIÓN LEGAL O JUDICIAL

No aplica en esta instancia.

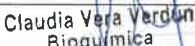
Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.

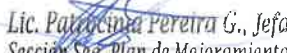
6. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

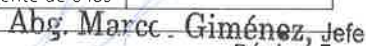
En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

CATETERES Y AFINES S.A.	
Se solicita según Nota DLIC N° 835 / 2026	Respuesta
- Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRE GENERAL de los años 2022, 2023, 2024. - Explicación detallada de la composición del precio de los ítems N° 19, 20.	No Presenta
Se solicita según Nota DLIC N° 990 / 2026	Respuesta
- Para Insumos y/o Materiales para uso general de Laboratorio - El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, según corresponda a cada producto. - En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. - Para todos los oferentes - Planilla de Datos Garantizados: Lote, ítem, Descripción del Producto, Fabricante, Marca, Procedencia, Origen, Especificaciones Técnicas, Embalaje, Presentación del producto, Información adicional sobre lo ofertado que se considere relevante.	No Presenta
Se solicita según Nota C.E. N° 19 / 2026	Respuesta
Planilla de Datos Garantizados: Lote, ítem, Descripción del Producto, Fabricante, Marca, Procedencia, Origen, Especificaciones Técnicas, Embalaje, Presentación del producto, Información adicional sobre lo ofertado que se considere relevante.	Presenta
CHACO INTERNACIONAL S.A.	
Se solicita según Nota DLIC N° 836 / 2026	Respuesta
- Constancia de Registro de Estructura Jurídica. - Constancia de Registro de Beneficiarios Finales. - Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL. - Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS E INSUMOS (SEGÚN LO QUE SE COTIZA, si cotiza solo Reactivos debe presentar experiencia de Reactivos, lo mismo en el caso de los Insumos, debe presentar experiencia de Insumos) con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2023-2024-2025. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. - Explicación detallada de la composición del precio de los ítems N° 19, 20 y 24.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC N° 989 / 2026	Respuesta
- Para Insumos y/o Materiales para uso general de Laboratorio - Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar materia prima, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. - Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. - En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. - El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, según corresponda a cada producto. - En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. - Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato. - Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los	Presenta


Claudia Vera Verdón
Bioquímica
Reg. Prot. 3422


Lic. Patricia Perreira G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento


Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica


Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Página 5

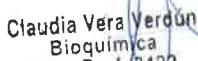
Sección General de Administración y Finanzas

U.C.T.A. - MSP v.R.S.

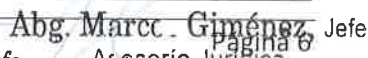
COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	
• Para todos los oferentes • Planilla de Datos Garantizados: Lote, ítem, Descripción del Producto, Fabricante, Marca, Procedencia, Origen, Especificaciones Técnicas, Embalaje, Presentación del producto, Información adicional sobre lo ofertado que se considere relevante. • Inserto, Catálogos y otros documentos para la evaluación de las Especificaciones Técnicas (EETT). • Autorización del fabricante.	
Se solicita según Nota DLIC N° 1220 / 2026	Respuesta
• PARA EL ÍTEM 20 LAMINAS PORTA OBJETO • Se reitera la solicitud de catálogo, folleto o inserto del producto ofertado.	Presenta
MACRO SCIENCE S.A.	
Se solicita según Nota DLIC N° 837 / 2026	Respuesta
• Constancia de Registro de Estructura Jurídica. • Constancia de Registro de Beneficiarios Finales. • Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL. • Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS E INSUMOS (SEGÚN LO QUE SE COTIZA, si cotiza solo Reactivos debe presentar experiencia de Reactivos, lo mismo en el caso de los Insumos, debe presentar experiencia de Insumos) con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2023-2024-2025. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. • Explicación detallada de la composición del precio de los ítems N° 1, 2, 8, 9, 22.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC N° 991 / 2026	Respuesta
• Para Reactivos • Certificado Vigente o constancia de estar en trámite que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS y/o DINAVISA según corresponda. • Constancia de Inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública o Registro Sanitario de DINAVISA. En caso que los documentos se encuentren vencido, deberá acompañar la constancia o certificado de trámite emitido por DINAVISA. • Para Insumos y/o Materiales para uso general de Laboratorio • Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar materia prima, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, según corresponda a cada producto. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. • Para todos los oferentes • Inserto, Catálogos y otros documentos para la evaluación de las Especificaciones Técnicas (EETT). • Autorización del fabricante.	Presenta
BIKO PARAGUAY S.A.	
Se solicita según Nota DLIC N° 838 / 2026	Respuesta
• Constancia de Registro de Estructura Jurídica. • Constancia de Registro de Beneficiarios Finales. • Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL. • Explicación detallada de la composición del precio de los ítems N° 5, 9, 13, 14, 18, 19.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC N° 993 / 2026	Respuesta
• Para Reactivos • Constancia de Inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública o Registro Sanitario de DINAVISA. En caso que los documentos se encuentren vencido, deberá acompañar la constancia o certificado de trámite emitido por DINAVISA. • Para Insumos y/o Materiales para uso general de Laboratorio • Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar materia prima, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, según corresponda a cada producto. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del	Presenta


Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 119 3355


Lic. Patricia Pereira G., Jefa
Secretaría de Asesoría Jurídica y Finanzas


Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica


Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Página 6

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

contrato. - Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. - Para todos los oferentes - Planilla de Datos Garantizados: Lote, ítem, Descripción del Producto, Fabricante, Marca, Procedencia, Origen, Especificaciones Técnicas, Embalaje, Presentación del producto, Información adicional sobre lo ofertado que se considere relevante. - Inserto, Catálogos y otros documentos para la evaluación de las Especificaciones Técnicas (EETT). - Autorización del fabricante.	
GT SCIENTIFIC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC N° 839 / 2026	Respuesta
- Constancia de Registro de Estructura Jurídica. - Constancia de Registro de Beneficiarios Finales. - Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL. - Explicación detallada de la composición del precio de los ítems N° 1, 2, 6, 9, 12, 16, 17, 19.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC N° 994 / 2026	Respuesta
- Para Reactivos - Constancia de Inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública o Registro Sanitario de DINAVISA. En caso que los documentos se encuentren vencido, deberá acompañar la constancia o certificado de trámite emitido por DINAVISA. - Para Insumos y/o Materiales para uso general de Laboratorio - El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, según corresponda a cada producto. - En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. - Para todos los oferentes - Planilla de Datos Garantizados: Lote, ítem, Descripción del Producto, Fabricante, Marca, Procedencia, Origen, Especificaciones Técnicas, Embalaje, Presentación del producto, Información adicional sobre lo ofertado que se considere relevante. - Inserto, Catálogos y otros documentos para la evaluación de las Especificaciones Técnicas (EETT). - Autorización del fabricante.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC N° 1221 / 2026	Respuesta
- PARA EL ÍTEM 24 "CUCHILLA PARA MICROTOMO"; - Se solicita aclarar el ángulo de corte realizado del producto ofertado.	Presenta
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	
Se solicita según Nota DLIC N° 840 / 2026	Respuesta
- Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, (**) para el ítem N° 16. - Constancia de Registro de Estructura Jurídica. - Constancia de Registro de Beneficiarios Finales. - Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS E INSUMOS (SEGÚN LO QUE SE COTIZA, si cotiza solo Reactivos debe presentar experiencia de Reactivos, lo mismo en el caso de los Insumos, debe presentar experiencia de Insumos) con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2023-2024-2025. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. - Explicación detallada de la composición del precio de los ítems N° 1, 9, 14.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC N° 992 / 2026	Respuesta
- Para Insumos y/o Materiales para uso general de Laboratorio - El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, según corresponda a cada producto. - En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. - Para todos los oferentes - Planilla de Datos Garantizados: Lote, ítem, Descripción del Producto, Fabricante, Marca, Procedencia, Origen, Especificaciones Técnicas, Embalaje, Presentación del producto, Información adicional sobre lo ofertado que se considere relevante. - Inserto, Catálogos y otros documentos para la evaluación de las Especificaciones Técnicas (EETT). - Autorización del fabricante.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC N° 1222 / 2026	Respuesta
- Se solicita adecuar la Planilla de Datos Garantizados, así como está estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sección "Formulario Adicionales". - PARA EL ÍTEM 14 "PARAFINA BARRA O GRANULADA": - Se solicita catálogo, folleto o inserto donde se pueda verificar el punto de fusión del producto ofertado. - PARA EL ÍTEM 16 "FORMOL 37%-40%" - Se solicita catálogo, folleto o inserto del producto ofertado.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

Las consultas y respuestas forman parte de este informe de evaluación y constan en el ANEXO III.

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas Correcciones Aritméticas.



Miguel Jesús López Rivas
Bioquímico
Reg. Prof. N° 2271



Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3422



Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

8. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (MPN): Las Empresas VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. y MACRO SCIENCE S.A. ofertan productos de procedencia Nacional, pero No Presentan el certificado de origen, producto y empleo nacional (CPEN), por lo tanto, el criterio NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA,

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No se registran empates de precios, el criterio NO APLICA.

9. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidos en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	PERFIL DE PROVEEDOR N°	CRITERIO	ABREVIATURA
1	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	1887050	Cumple	C
2	BIKO PARAGUAY S.A.	1886992	No cumple	NC
3	GT SCIENTIFIC S.A.	1884280	No presenta	NP
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	1886850	No Aplica	N/A
5	CATETERES Y AFINES S.A.	1887041	Registro de Perfil del Proveedor	RPP
6	MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	1887028		

DOCUMENTOS	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	BIKO PARAGUAY S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C Fs. 1-3	C Fs. 4-7	C Fs. 1-5
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C Fs. 4-5	C Fs. 8-10	C Fs. 6-7
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C Fs. 09	C Perfil del Proveedor	C Fs. 12
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	C Fs. 8	C Fs. 14	C Fs. 13
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO PRESENTA	N/A	N/A
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C Fs. 10	C Perfil del Proveedor	C Fs. 15
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C Fs. 11-12	C Perfil del Proveedor	C Fs. 16-17
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C Fs. 15-38	C Perfil del Proveedor	C Perfil del Proveedor
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	C Fs. 39-40	C Perfil del Proveedor	C Fs. 18-20
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C Fs. 42-43	C Perfil del Proveedor	C Fs. 21
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C Fs. 44-53	C Perfil del Proveedor	C Fs. 22-31
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.	N/A	N/A	N/A

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	BIKO PARAGUAY S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CATETERES Y AFINES S.A.	MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA
1. Formulario de Oferta (*)	C Fs. 1-3	C Fs. 1-3	C Fs. 1-4
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C Fs. 4-5	C Fs. 4-14	C Fs. 5-7
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C Fs. 9	C Perfil del Proveedor	C Fs. 12
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	C Fs. 10	C Fs. 22	C Fs. 13
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica, (**)	N/A	N/A	NO PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C Fs. 13	C Perfil del Proveedor	C Fs. 14
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C Fs. 16	C Perfil del Proveedor	C Perfil del Proveedor
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C Fs. 17-50	C Perfil del Proveedor	C Perfil del Proveedor
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	C Fs. 14-15	C Perfil del Proveedor	C Perfil del Proveedor
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C Fs. 59	C Fs. 25-30	C Perfil del Proveedor
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C Fs. 51-58	C Perfil del Proveedor	C Perfil del Proveedor
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.	N/A	N/A	N/A
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.	N/A	N/A	N/A

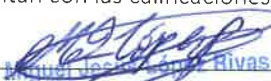
10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De aquí en adelante, se verifica únicamente el cumplimiento de los Requisitos documentales de la oferta que cumple con los criterios legales y técnicos conforme al Decreto 2.264 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS":

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRE GENERAL.	R1
Presentación del Formulario 501 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario 515 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General.	R4

N°	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	CATETERES Y AFINES S.A.	Presenta según Folios 31/35	N/A	N/A	N/A
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Presenta según Nota DLIC N° 836/2026 Folios: 06/28	N/A	N/A	N/A
3	MACRO SCIENCE S.A.	Presenta según Nota DLIC N° 837/2026	N/A	N/A	N/A
4	BIKO PARAGUAY S.A.	Presenta según Nota DLIC N°838/2026 – Folios sin números	N/A	N/A	N/A
5	GT SCIENTIFIC S.A.	Presenta según Nota DLIC N° 839/2026-Folios 3- 9- 13	N/A	N/A	N/A
6	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	Presenta completo (sin número de Folios)	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.


Claudia Vera Verdun
Bioquímica
Reg. Prof. 119325


Lic. Patrocínio Pereira G.
Bioquímica
Reg. Prof. 3422


Lic. Patrocínio Pereira G., Jefe
Sección Seguimiento y Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Patrocínio Pereira G., Jefe
Sección General de Administración y Finanzas


Lic. Patrocínio Pereira G., Jefe
Sección General de Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA (RATIOS)
LPN N°04/2026 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION
DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPYBS" ID 477.323

EMPRESA N° 1 - CATETERES Y AFINES S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Promedi o de los 3 años	
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	22.790.740.127	10,29	28.353.250.928	8,97	28.799.443.721	11,63	10,30	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.215.477.417		3.160.326.242		2.475.916.089			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	2.215.477.417	0,08	3.160.326.242	0,10	2.475.916.089	0,08	0,09	CUMPLE
	Activo Total	26.918.865.100		32.416.585.331		32.835.013.827			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	5.095.465.602	0,51	7.397.964.526	0,74	5.602.165.471	0,56	0,60	CUMPLE
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000			

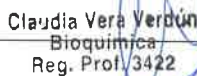
EMPRESA N° 2 - CHACO INTERNACIONAL S.A.

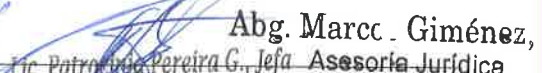
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Promedi o de los 3 años	CALIFICA CION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	94.242.776.130	7,00	100.438.896.550	6,76	122.156.563.373	5,75	6,51	CUMPLE
	Pasivo Corriente	13.456.121.910		14.851.750.274		21.227.991.453			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	13.456.121.910	0,11	14.851.750.274	0,11	21.227.991.453	0,13	0,12	CUMPLE
	Activo Total	126.409.373.365		136.477.926.876		157.626.825.951			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	15.614.331.672	0,18	15.472.893.978	0,18	30.245.551.874	0,36	0,24	CUMPLE
	Capital	85.000.000.000		85.000.000.000		85.000.000.000			

EMPRESA N° 3 - MACRO SCIENCE S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Promedi o de los 3 años	CALIFICA CION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	12.512.314.030	6,27	12.214.735.704	19,39	12.870.063.239	26,62	17,42	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.995.236.116		630.064.377		483.545.497			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.995.236.116	0,14	630.064.377	0,04	483.545.497	0,03	0,07	CUMPLE
	Activo Total	14.387.615.626		14.047.650.759		14.668.839.141			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	1.515.509.526	0,18	1.550.313.428	0,17	1.305.688.799	0,13	0,16	CUMPLE
	Capital	8.250.000.000		9.000.000.000		9.800.000.000			


Miguel Jesús Rivas
Bioquímico
Reg. Prof. N° 3354


Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3422


Abg. Marcc. Giménez,
Asesoría Jurídica
Lic. Patricia Pereira G., Jefa de Asesoría Jurídica
Sección Sec. Plan de Mejoramiento General de la Dirección y Financiera
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

EMPRESA N° 4 - biko paraguay S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.376.783.239	1,84	4.909.877.134	2,19	4.564.129.987	3,16	2,40	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.921.124.391		2.244.243.369		1.443.691.442			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	2.921.124.391	0,47	2.244.243.369	0,41	1.443.691.442	0,29	0,39	CUMPLE
	Activo Total	6.198.879.628		5.511.564.094		4.945.407.518			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	238.963.034	0,30	205.565.488	0,26	234.395.351	0,29	0,28	CUMPLE
	Capital	800.000.000		800.000.000		800.000.000			

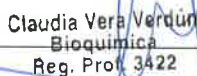
EMPRESA N° 5 - GT SCIENTIFIC S.A.

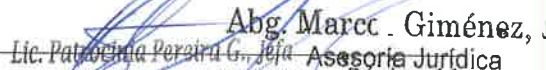
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	156.969.163.874	1,77	266.492.072.531	1,92	371.769.148.646	2,24	1,98	CUMPLE
	Pasivo Corriente	88.614.847.343		139.049.983.204		166.099.397.646			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	88.614.847.343	0,37	139.049.983.204	0,37	166.099.397.646	0,34	0,36	CUMPLE
	Activo Total	238.694.013.386		372.199.689.179		492.485.792.279			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	41.812.296.785	0,42	83.070.539.932	0,84	93.236.688.658	0,95	0,74	CUMPLE
	Capital	98.836.811.337		98.636.811.337		98.636.811.337			

EMPRESA N° 6 - VICENTE SCAVONE & CIA SAE

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	527.783.536.768	3,29	579.362.440.461	3,26	631.316.252.267	2,93	3,16	CUMPLE
	Pasivo Corriente	160.183.989.375		177.686.510.667		215.210.775.907			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	299.520.315.585	0,36	315.727.026.254	0,36	355.184.979.318	0,37	0,36	CUMPLE
	Activo Total	834.691.365.594		884.166.347.559		953.290.401.121			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	58.037.513.020	0,13	59.268.271.296	0,13	78.166.100.498	0,18	0,15	CUMPLE
	Capital	441.000.000.000		441.000.000.000		441.000.000.000			


Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 3355


Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3422


Abg. Marcc Giménez,
Lc. Patricia Perera G., Jefe Asesoría Jurídica
Sección Seg. Plan de Mejoramiento General Administración y Finanzas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES			REQUISITO
Copias de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.			R1
Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.			R2
N°	EMPRESA	R1	R2
1	CATETERES Y AFINES S.A.	Cumple Fs. 37/52	Cumple Perfil del Proveedor
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple según Respuesta a Nota DLIC N° 836/2026	Cumple Fs 14/15
3	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple según Respuesta a Nota DLIC N° 837/2026	Cumple Perfil del Proveedor
4	BIKO PARAGUAY S.A.	Cumple Fs 28/35	Cumple Perfil del Proveedor
5	GT SCIENTIFIC S.A.	Cumple Fs 32/50	Cumple Fs 18/20
6	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	Cumple según Respuesta a Nota DLIC N° 840/2026	Cumple Fs 39/40

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS E INSUMOS (SEGÚN LO QUE SE COTIZA, si cotiza solo Reactivos debe presentar experiencia de Reactivos, lo mismo en el caso de los Insumos, debe presentar experiencia de Insumos) con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2023-2024-2025. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA:

ORDEN	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	EXPERIENCIA DEMOSTRADA	OBSERVACION
1	CATETERES Y AFINES S.A.	121.314.000	30.328.500	346.585.240	CUMPLE
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	425.056.520	106.264.130	1.670.991.720	CUMPLE
3	MACRO SCIENCE S.A.	303.434.800	75.858.700	114.739.396	CUMPLE
4	BIKO PARAGUAY S.A.	973.010.000	243.252.500	4.633.890.000	CUMPLE
5	GT SCIENTIFIC S.A.	817.872.184	204.468.046	1.679.980.910	CUMPLE
6	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	759.654.500	189.913.625	522.949.000	CUMPLE

12. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

Oferente	Ítem	Descripción	Características	CAP TÉCNICA	EETT
MACRO SCIENCE S.A.	1	Acido acetico p.a.	marca: JT BAKER / AVANTOR fabricante: JT BAKER / AVANTOR procedencia: MEXICO / EEUU / INDIA	CUMPLE	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.			marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia/Alemania/Inglaterra	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			marca: MERCK KGAA fabricante: MERCK KGAA procedencia: ALEMANIA	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
GT SCIENTIFIC S.A.	2	Xilol	marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia/Alemania/Inglaterra	CUMPLE	CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.			marca: ANEDRA fabricante: RESEARCH procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
BIKO PARAGUAY S.A.			marca: ERVIEGAS fabricante: ERVIEGAS procedencia: BRASIL	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
GT SCIENTIFIC S.A.	3	Balsamo de canada	marca: Leica fabricante: Leica procedencia: USA/Alemania	CUMPLE	CUMPLE
BIKO PARAGUAY S.A.			marca: ERVIEGAS fabricante: ERVIEGAS procedencia: BRASIL	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA

Miguel Ángel Rivas
Abg. Marcc. Giménez, J. Asesoría Jurídica
Reg. Prof. N° 3355
Claudia Vera Verdún
Reg. Prof. 3422
Dirección General de Administración y Finanzas

Marcc. Giménez, J. Asesoría Jurídica
Lic. Patricia Pereira G. Asesoría Jurídica
Sección Seg. Plan de Mejoramiento Institucional y Finanzas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Descripción	Características	CAP TÉCNICA	EETT
GT SCIENTIFIC S.A.	4	Hematoxilina	marca: Carlo Erba Histoline fabricante: Histoline procedencia: Italia	CUMPLE	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	5	Colorante Giemsa	marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia/Alemania/Inglaterra	CUMPLE	CUMPLE
BIKO PARAGUAY S.A.			marca: ERVIEGAS fabricante: ERVIEGAS procedencia: BRASIL	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
GT SCIENTIFIC S.A.	6	Kits de Ziehl-Nielsen	marca: Liofilchem fabricante: Liofilchem procedencia: Italia	CUMPLE	CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.	7	Fosfato de Sodio Monobasico	marca: ANEDRA fabricante: RESEARCH procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	CUMPLE
BIKO PARAGUAY S.A.			marca: ERVIEGAS fabricante: ERVIEGAS procedencia: BRASIL	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
MACRO SCIENCE S.A.	8	Fosfato Dibasico de Sodio	marca: ANEDRA fabricante: RESEARCH procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	CUMPLE
BIKO PARAGUAY S.A.			marca: ERVIEGAS fabricante: ERVIEGAS procedencia: BRASIL	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
GT SCIENTIFIC S.A.	9	Alcohol Etilico p.a.	marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia/Alemania/Inglaterra	CUMPLE	NO CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.			marca: ANEDRA fabricante: RESEARCH procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	CUMPLE
BIKO PARAGUAY S.A.			marca: ERVIEGAS fabricante: ERVIEGAS procedencia: BRASIL	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			marca: MERCK KGAA fabricante: MERCK KGAA procedencia: ALEMANIA	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
GT SCIENTIFIC S.A.	10	Alumbre de potasio	marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia/Alemania/Inglaterra	CUMPLE	CUMPLE
DESIERTO ART 56 INCISO A	11	Iodato de Sodio			
GT SCIENTIFIC S.A.	12	Acido Nitrico	marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia/Alemania/Inglaterra	CUMPLE	CUMPLE
BIKO PARAGUAY S.A.	13	EA36	marca: ERVIEGAS fabricante: ERVIEGAS procedencia: BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	14	Parafina	marca: FILBRANDT fabricante: FILBRANDT procedencia: ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.			marca: Leica fabricante: Leica procedencia: USA/Alemania	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
CHACO INTERNACIONAL S.A.			marca: SLEE fabricante: SLEE MEDICAL GMBH procedencia: ALEMANIA	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
BIKO PARAGUAY S.A.			marca: ERVIEGAS fabricante: ERVIEGAS procedencia: BRASIL	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	15	Reactivo de Schiff	marca: MERCK KGAA fabricante: MERCK KGAA procedencia: ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.			marca: Carlo Erba Histoline fabricante: Histoline procedencia: Italia	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	16	Formol (formaldehido) Solucion	marca: FORMOL fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE - LAB. LASCA procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.			marca: SAGRAN fabricante: SAGRAN procedencia: ITALIA	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
BIKO PARAGUAY S.A.			marca: ERVIEGAS fabricante: ERVIEGAS procedencia: BRASIL	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA

Miguel Ángel López Rivas
Bioquímico
Reg. Prof. N° 3353

Abg. Marce Giménez Jofre
Asesoría Jurídica
Ejecución General Adm. y Financ.

Llc. Patricia Pereira G., Jefa
Sección de Plan de Mejoramiento
U.C.F.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Descripción	Características	CAP TÉCNICA	EETT
GT SCIENTIFIC S.A.	17	Agua desionizada o desmineralizada	marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia/Alemania/Inglaterra	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
MACRO SCIENCE S.A.			marca: DROGUERIA ITALQUIMICA fabricante: DROGUERIA ITALQUIMICA procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.			marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia/Alemania/Inglaterra	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
GT SCIENTIFIC S.A.	18	OG6 papanicolau	marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia/Alemania/Inglaterra	CUMPLE	CUMPLE
BIKO PARAGUAY S.A.			marca: ERVIEGAS fabricante: ERVIEGAS procedencia: BRASIL	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
GT SCIENTIFIC S.A.	19	Cassette para biopsia	marca: HiProve fabricante: HiProve procedencia: China	CUMPLE	NO CUMPLE
CATETERES Y AFINES S.A.			marca: CRALPLAST fabricante: CRAL ARTICOS PARA LABORATORIO LTDA. procedencia: BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
BIKO PARAGUAY S.A.			marca: ERVIEGAS fabricante: ERVIEGAS procedencia: BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.			marca: SIMPORT fabricante: SIMPORT SCIENTIFIC INC procedencia: CANADÁ	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
CHACO INTERNACIONAL S.A.	20	Laminas Esmeriladas	marca: SLEE fabricante: SLEE MEDICAL GMBH procedencia: ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.			marca: HiProve fabricante: HiProve procedencia: China	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
CATETERES Y AFINES S.A.			marca: PRECISION fabricante: CRAL ARTICOS PARA LABORATORIO LTDA. procedencia: BRASIL	NO CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
DESIERTO ART 56 INCISO A	21	Contenedor para objetos corto punzantes			
GT SCIENTIFIC S.A.	22	Lamina cubreobjeto	marca: HiProve fabricante: HiProve procedencia: China	CUMPLE	CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.			marca: CITOTEST / CITOGLAS fabricante: CITOTEST / CITOGLAS procedencia: CHINA	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
GT SCIENTIFIC S.A.	23	Lamina cubreobjeto	marca: HiProve fabricante: HiProve procedencia: China	CUMPLE	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	24	Cuchilla para Microtomo	marca: Leica fabricante: Leica procedencia: USA/Alemania	CUMPLE	CUMPLE
BIKO PARAGUAY S.A.			marca: SCITEK fabricante: SCITEK procedencia: CHINA	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
CHACO INTERNACIONAL S.A.			marca: SLEE fabricante: SLEE MEDICAL GMBH procedencia: ALEMANIA	CUMPLE	LA OFERTA NO FUE EVALUADA
DESIERTO ART 56 INCISO A	25	Barniz Damar			

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado se procedió a verificar el cumplimiento de las capacidades y especificaciones técnicas. El detalle del cumplimiento o incumplimiento de estos criterios se detallan en el ANEXO II.

13. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, los precios cotizados por las firmas oferentes, presentan las siguientes variaciones:

Oferente	Ítem	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	% Var	Observación
MACRO SCIENCE S.A.	1	264.944	142.000	-46	POR DEBAJO DEL RANGO (*)
GT SCIENTIFIC S.A.			143.700	-46	POR DEBAJO DEL RANGO
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			660.000	149	POR ENCIMA DEL RANGO
GT SCIENTIFIC S.A.	2	195.865	102.700	-48	POR DEBAJO DEL RANGO (*)
MACRO SCIENCE S.A.			125.000	-36	POR DEBAJO DEL RANGO
BIKO PARAGUAY S.A.			160.000	-18	DENTRO DEL RANGO

Miguel Ángel Martínez

Abogado

Reg. Prof. 3472

Claudia Vera Verdon

Abogada

Reg. Prof. 3472

Lic. Patricia Pereira G.

Jefa

Sección Seg. Plan de Mejoramiento

U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Director General de Administración y Finanzas



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	% Var	Observación
GT SCIENTIFIC S.A.	3	501.092	400.400	-20	DENTRO DEL RANGO (*)
BIKO PARAGUAY S.A.			405.000	-19	DENTRO DEL RANGO
GT SCIENTIFIC S.A.	4	526.293	605.237	15	DENTRO DEL RANGO (*)
GT SCIENTIFIC S.A.			198.700	-7	DENTRO DEL RANGO (*)
BIKO PARAGUAY S.A.	5	213.529	335.000	57	POR ENCIMA DEL RANGO
GT SCIENTIFIC S.A.			450.800	325	MUY POR ENCIMA DEL RANGO (*)
MACRO SCIENCE S.A.	7	219.211	220.000	0	DENTRO DEL RANGO (*)
BIKO PARAGUAY S.A.			270.000	23	POR ENCIMA DEL RANGO
MACRO SCIENCE S.A.	8	261.036	180.000	-31	POR DEBAJO DEL RANGO (*)
BIKO PARAGUAY S.A.			220.000	-16	DENTRO DEL RANGO
GT SCIENTIFIC S.A.	9	257.820	87.200	-66	POR DEBAJO DEL RANGO
MACRO SCIENCE S.A.			115.000	-55	POR DEBAJO DEL RANGO (*)
BIKO PARAGUAY S.A.			150.000	-42	POR DEBAJO DEL RANGO
VICENTE SCAVONE & CIA SAE			550.000	113	POR ENCIMA DEL RANGO
GT SCIENTIFIC S.A.	10	353.712	337.400	-5	DENTRO DEL RANGO (*)
DESIERTO ART 56 INCISO A	11				
GT SCIENTIFIC S.A.	12	1.040.879	274.100	-74	POR DEBAJO DEL RANGO (*)
BIKO PARAGUAY S.A.	13	252.250	370.000	47	MUY POR ENCIMA DEL RANGO (*)
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	14	170.373	66.000	-61	POR DEBAJO DEL RANGO (*)
GT SCIENTIFIC S.A.			133.700	-22	DENTRO DEL RANGO
CHACO INTERNACIONAL S.A.			155.000	-9	DENTRO DEL RANGO
BIKO PARAGUAY S.A.			280.000	64	POR ENCIMA DEL RANGO
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	15	1.888.487	1.980.000	5	DENTRO DEL RANGO (*)
GT SCIENTIFIC S.A.			2.171.760	15	DENTRO DEL RANGO
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	16	41.436	38.500	-7	DENTRO DEL RANGO (*)
MACRO SCIENCE S.A.			39.500	-5	DENTRO DEL RANGO
BIKO PARAGUAY S.A.			40.000	-3	DENTRO DEL RANGO
GT SCIENTIFIC S.A.			133.500	222	POR ENCIMA DEL RANGO
MACRO SCIENCE S.A.	17	10.399	9.900	-5	DENTRO DEL RANGO (*)
GT SCIENTIFIC S.A.			101.100	872	POR ENCIMA DEL RANGO
GT SCIENTIFIC S.A.	18	223.384	220.800	-1	DENTRO DEL RANGO (*)
BIKO PARAGUAY S.A.			270.000	21	POR ENCIMA DEL RANGO
GT SCIENTIFIC S.A.	19	200.000	140.200	-30	POR DEBAJO DEL RANGO
CATETERES Y AFINES S.A.			235.000	18	POR ENCIMA DEL RANGO (*)
BIKO PARAGUAY S.A.			370.000	85	POR ENCIMA DEL RANGO
CHACO INTERNACIONAL S.A.			458.000	129	POR ENCIMA DEL RANGO
CHACO INTERNACIONAL S.A.	20	15.613	2.960	-81	POR DEBAJO DEL RANGO (*)
GT SCIENTIFIC S.A.			12.000	-23	DENTRO DEL RANGO
CATETERES Y AFINES S.A.			22.000	41	POR ENCIMA DEL RANGO
DESIERTO ART 56 INCISO A	21				
GT SCIENTIFIC S.A.	22	8.666	7.000	-19	DENTRO DEL RANGO (*)
MACRO SCIENCE S.A.			11.000	27	POR ENCIMA DEL RANGO
GT SCIENTIFIC S.A.	23	8.666	8.500	-2	DENTRO DEL RANGO (*)
GT SCIENTIFIC S.A.	24	840.301	800.750	-5	DENTRO DEL RANGO (*)
BIKO PARAGUAY S.A.			835.000	-1	DENTRO DEL RANGO
CHACO INTERNACIONAL S.A.			1.080.000	29	POR ENCIMA DEL RANGO
DESIERTO ART 56 INCISO A	25				

Obs.: Los (*) indican las ofertas que cumplen los requisitos establecidos en el PBC y son pasibles de adjudicación.

Para el ítem 1 (-46%), ítem 2 (-48%), ítem 3 (% -20), ítem 4 (%+15), ítem 5 (% -7), ítem 7 (0%), ítem 8 (-31%), ítem 9 (-55%), ítem 10 (-5%), ítem 12 (-74%), ítem 14 (-61%), ítem 15 (+5%), ítem 16 (-7%), ítem 17 (-5%), ítem 18 (-1%), ítem 19 (18%), ítem 20 (-81%), ítem 22 (-19%), ítem 23 (-2%) y el ítem 24 (-5%), se procede a realizar el siguiente análisis:

Fueron requeridas las explicaciones de las composiciones de los precios ofertados por cada participante, conforme se detalló en el apartado N° 6 del informe.

Verificadas las composiciones, se observa que las estructuras de costos se ajustan a lo requerido en el PBC, así también la composición fue sometida a un análisis, en donde, las mismas son consideradas razonables y aceptables, ya que incluyen el costo de producción / importación, gastos administrativos, distribución, otros gastos, impuestos y una utilidad como resultado. Por tanto, es criterio de este comité que los precios de las firmas, cuya variación se encuentra por debajo y por encima del referencial, sean considerados para proseguir con el análisis de los demás requisitos de calificación, arguyendo la satisfacción de las explicaciones presentadas por los oferentes con relación a la composición de sus costos, y en tal sentido el Comité de Evaluación concluye que los precios propuestos son ACEPTABLES, por evidenciar que los costos que componen los precios son razonables y aplicables, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario,

Abg. Marcc. Giménez, Jefe

Asesoría Jurídica Verónica Verdun

Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Patricia Herrera G., Jefa

Sección Seguimiento y Mejoramiento

U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Para el ítem 6 cuya variación SUPERA 325% AL REFERENCIAL: Verificada la composición del precio presentada para el ítem en cuestión, se observa que la estructura de costo se ajusta a lo requerido en el PBC (en cuanto a la forma de presentación y sus componentes), incluyendo el costo de producción/importación, Gastos de Distribución y Comercialización, Impuestos, Utilidad y Otros Gastos.

No obstante, a fin de constatar la razonabilidad del precio ofertado y la varación suscitada, este comité procede a la verificación de la composición del precio referencial, observando cuanto sigue:

Composición del precio referencial:

- Según Dictamen DOC N° 232/25, Dictamen de Rectificación DOC N° 12/26, y el Dictamen Rectificación DOC N° 35/26, para el ÍTEM 6 se han obtenido datos de dos parámetros para la confección del precio.
- El primer parámetro corresponde a un precio cotizado por BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. que había cotizado Gs. 143.000.
- El segundo parámetro corresponde a Adjudicaciones del ID N° 453.781 por Gs. 95.000, ID N° 412.522 por Gs. 485.477, y el ID N° 454.374 por Gs. 80.346.

Para fijar el referencial se determinó utilizar el promedio de los precios más bajos obtenidos entre todos los parámetros: (143.000, 95.000 y 80.346), fijando el precio referencial en Gs. 106.115, en tanto que la oferta de GT SCIENTIFIC S.A. para este ítem es Gs. 450.800.

ÍTEM	Código de Catálogo	Nombre Genérico	1er parámetro	2do parámetro			PRECIO REFERENCIAL
			BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	ID N° 453.781	ID N° 412.522	ID N° 454.374	
6	41116130-264	Kit de Coloración Ziehl – Neelsen (Frasco de 100 ml)	143.000	95.000	485.477	80.346	106.115

Teniendo en cuenta que el precio ofertado supera ampliamente la estimacion del precio referencial y que el mismo fue fijado con un criterio de razonabilidad, economía, eficacia y eficiencia tomando como parámetro la cotización de una empresa del rubro, se infiere que el precio referencial se ajusta a la realidad del mercado actual y que no existe razonabilidad en el precio propuesto por el oferente en esta ocasión; por lo que, es parecer de este comité rechazar el precio propuesto del Ítem 6 que dista 325% por encima del referencial, ejerciendo la facultad discrecional que la normativa le otorga, precautelando el uso eficiente de los recursos del estado y en concordancia con la normativa emitida por la DNCP. Esto, siguiendo con un criterio de razonabilidad, sujetándose a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. El fundamento de este comité se apega totalmente a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP 454/2024 *“El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional (...) En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación”*. Por tanto, la oferta de la firma GT SCIENTIFIC S.A. para el ítem 6 es DESESTIMADA.

Ítem 13 cuya variación SUPERA 47% AL REFERENCIAL: Verificada la composición del precio presentada para el ítem en cuestión, se observa que la estructura de costo se ajusta a lo requerido en el PBC (en cuanto a la forma de presentación y sus componentes), incluyendo el costo de producción/importación, Gastos de Distribución y Comercialización, Impuestos, Utilidad y Otros Gastos.

No obstante, a fin de constatar la razonabilidad del precio ofertado y la varación suscitada, este comité procede a la verificación de la composición del precio referencial, observando cuanto sigue:

Composición del precio referencial:

- Según Dictamen DOC N° 232/25, Dictamen de Rectificación DOC N° 12/26, y el Dictamen Rectificación DOC N° 35/26, para el ÍTEM 13 se han obtenido datos de un parámetro para la confección del precio.
- El parámetro corresponde a Adjudicaciones del ID N° 341.077 por Gs. 280.240, ID N° 358.241 por Gs. 314.160, y el ID N° 439.916 por Gs. 162.350.

El precio referencial fue fijado en base al promedio de los 3 precios adjudicados anteriormente en Gs 252.250, en tanto que la oferta de BIKO PARAGUAY S.A. para este ítem es Gs. 370.000.

ÍTEM	Código de Catálogo	Nombre Genérico	1er parámetro			PRECIO REFERENCIAL
			ID N° 341.077	ID N° 358.241	ID N° 439.916	
13	41116002-064	EA 36 Solución Papanicolau (Frasco x 1000 ml)	280.240	314.160	162.350	252.250


Miguel Ángel López Rivas
Bioquímico

Abg. Marcela Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica

Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3422

Lic. Patrón Pereira G., Jefa
Sección de Control de Paramento
U.C.I.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que el precio ofertado supera ampliamente la estimación del precio referencial y que el mismo fue fijado con un criterio de razonabilidad, economía, eficacia y eficiencia tomando como parámetro la cotización de una empresa del rubro, se infiere que el precio referencial se ajusta a la realidad del mercado actual y que no existe razonabilidad en el precio propuesto por el oferente en esta ocasión; por lo que, es parecer de este comité **rechazar el precio propuesto del ítem 13 que dista 47% por encima del referencial**, ejerciendo la facultad discrecional que la normativa le otorga, precautelando el uso eficiente de los recursos del estado y en concordancia con la normativa emitida por la DNCP. Esto, siguiendo con un criterio de razonabilidad, sujetándose a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. El fundamento de este comité se apega totalmente a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP 454/2024 “El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional (...) En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación”. Por tanto, la oferta de la firma BIKO PARAGUAY S.A. para el ítem 13 es DESESTIMADA.

14. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, **el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:**

- a) **DECLARAR DESIERTOS** los ítems 11, 21 y 25 conforme al inciso a) del Art. 56 de la Ley 7021/2022.
- b) **DECLARAR DESIERTOS** los ítems 6 y 13 conforme al inciso c) del Art. 56 de la Ley 7021/2022.
- c) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA RUC: 80064898-6									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1	12352301-013	Acido acetico p.a.	unidad de medida: Unidad presentación FRASCO	marca: JT BAKER / AVANTOR fabricante: JT BAKER / AVANTOR procedencia: MEXICO / EEUU / INDIA	15	16	142.000	2.130.000	2.272.000
7	41116105-9893	Fosfato de Sodio Monobasico	unidad de medida: Unidad presentación FRASCO	marca: ANEDRA fabricante: RESEARCH procedencia: ARGENTINA	7	8	220.000	1.540.000	1.760.000
8	41116105-338	Fosfato Dibasico de Sodio	unidad de medida: Unidad presentación FRASCO	marca: ANEDRA fabricante: RESEARCH procedencia: ARGENTINA	7	8	180.000	1.260.000	1.440.000
9	41116015-9999	Alcohol Etílico p.a.	unidad de medida: Unidad presentación FRASCO	marca: ANEDRA fabricante: RESEARCH procedencia: ARGENTINA	1.152	1.153	115.000	132.480.000	132.595.000
17	41116134-9999	Agua desionizada o desmineralizada	unidad de medida: Unidad presentación FRASCO	marca: DROGUERIA ITALQUIMICA fabricante: DROGUERIA ITALQUIMICA procedencia: NACIONAL	216	217	9.900	2.138.400	2.148.300
Montos Totales								139.548.400	140.215.300

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANIES CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS.

Miguel Jesús López Rivas
Bioquímico
Reg. Prof. N° 3351

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas

Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3422

Lic. Patricia Pereira G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

GT SCIENTIFIC S.A. RUC: 80000084-6									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
2	41116002-062	Xilol	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia / Alemania/Inglaterra	1.152	1.153	102.700	118.310.400	118.413.100
3	41116105-099	Balsamo de canada	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: Leica fabricante: Leica procedencia: USA/Alemania	180	181	400.400	72.072.000	72.472.400
4	41116124-002	Hematoxilina	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: Carlo Erba Histoline fabricante: Histoline procedencia: Italia	101	102	605.237	61.128.937	61.734.174
5	41116105-102	Colorante Giemsa	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia / Alemania/Inglaterra	7	8	198.700	1.390.900	1.589.600
10	41116113-041	Alumbre de potasio	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia / Alemania/Inglaterra	36	37	337.400	12.146.400	12.483.800
12	41116105-097	Acido Nitrico	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia / Alemania/Inglaterra	4	5	274.100	1.096.400	1.370.500
18	41116113-019	OG6 papanicolau	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: Carlo Erba fabricante: Carlo Erba procedencia: Francia / Alemania/Inglaterra	11	12	220.800	2.428.800	2.649.600
22	41122602-002	Lamina cubreobjeto	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	marca: HiProve fabricante: HiProve procedencia: China	180	181	7.000	1.260.000	1.267.000
23	41122602-002	Lamina cubreobjeto	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	marca: HiProve fabricante: HiProve procedencia: China	1.440	1.441	8.500	12.240.000	12.248.500
24	41102916-002	Cuchilla para Microtomo	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	marca: Leica fabricante: Leica procedencia: USA/Alemania	130	131	800.750	104.097.500	104.898.250
Montos Totales								386.171.337	389.126.924

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANIES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANIES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO.


Miguel Ángel López Rivas
Bioquímico
Reg. Prof. N° 3351


Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3422
Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas


Lic. Patricia Pereira G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

CATETERES Y AFINES S.A. RUC: 80030030-0									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
19	42142518-001	Cassette para biopsia	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	marca: CRALPLAST fabricante: CRAL ARTIGOS PARA LABORATORIO LTDA. procedencia: BRASIL	259	260	235.000	60.865.000	61.100.000
Montos Totales								60.865.000	61.100.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANIES SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANIES SESENTA Y UN MILLONES CIENTO MIL.

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. RUC: 80001446-4									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
14	12181503-001	Parafina	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: FILBRANDT fabricante: FILBRANDT procedencia: ALEMANIA	1.008	1.009	66.000	66.528.000	66.594.000
15	41116105-971	Reactivo de Schiff	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: MERCK KGAA fabricante: MERCK KGAA procedencia: ALEMANIA	15	16	1.980.000	29.700.000	31.680.000
16	51102708-001	Formol (formaldehído) Solucion	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: FORMOL fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE - LAB. LASCA procedencia: NACIONAL	432	433	38.500	16.632.000	16.670.500
Montos Totales								112.860.000	114.944.500

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANIES CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL.

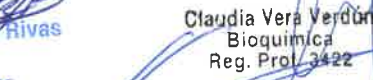
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANIES CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS.

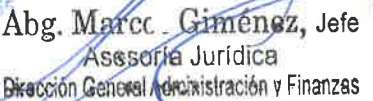
CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC: 80026564-5									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
20	41121805-008	Laminas Esmeriladas	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	marca: SLEE fabricante: SLEE MEDICAL GMBH procedencia: ALEMANIA	2.736	2737	2.960	8.098.560	8.101.520
Montos Totales								8.098.560	8.101.520

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANIES OCHO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANIES OCHO MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS VEINTE.


Miguel Ángel López Rivas
Bioquímico
Reg. Prof. Nº 3355


Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3422


Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas


Lic. Patrocina Pereira G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA RUC: 80064898-6	1, 7, 8, 9, 17	139.548.400	140.215.300
GT SCIENTIFIC S.A. RUC: 80000084-6	2, 3, 4, 5, 10, 12, 18, 22, 23, 24	386.171.337	389.126.924
CATETERES Y AFINES S.A. RUC: 80030030-0	19	60.865.000	61.100.000
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. RUC: 80001446-4	14, 15, 16	112.860.000	114.944.500
CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC: 80026564-5	20	8.098.560	8.101.520
MONTO TOTAL		707.543.297	713.488.244

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANIES SETECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE.

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANIES SETECIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

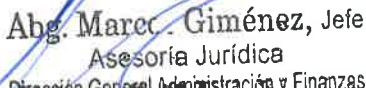
Este informe concluye en fecha 31 de agosto del 2026, debido a la complejidad del llamado y de los reactivos e insumos a ser adquiridos, la cantidad de ítems y la cantidad de oferentes que han presentado ofertas, han demandado la revisión exhaustiva de las documentaciones presentadas al momento de la evaluación correspondiente. Por otra parte, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer, necesarias para una correcta evaluación. Así también, la sobrecarga laboral de los integrantes de este comité que participan en diversos comités de evaluación, además de las propias funciones que desempeña cada uno de ellos en la dependencia donde prestan servicios, ha dificultado la presentación del informe en el plazo señalado en la normativa. Todo esto justifica el plazo de la presentación del informe.

ES NUESTRO INFORME.


Miguel Jesús López Rivas
Bioquímico
Reg. Prof. N° 3355


Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3422


Lic. Patrocinia Pereira G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.


Abg. Marcos Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ANEXO B-02-08

Licitación: 477323 - LPN N° 04/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS

Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	VICENTE SCAVONE & CIA SAE			BIKO PARAGUAY S.A.			GT SCIENTIFIC S.A.		
				Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Máximo	Procedencia
1	Acido acetico p a.	15	16	MERCK KGAA	ALEMANIA	660.000	10.560.000	Carlo Erba	Francia/Alemania /Inglaterra	-	-	Francia/Alemania /Inglaterra
2	Xilol	1.152	1153				-	ERVIEGAS	BRASIL	160.000	184.480.000	Francia/Alemania /Inglaterra
3	Balsamo de canada	180	181				-	ERVIEGAS	BRASIL	405.000	73.305.000	USA/Alemania
4	Hematxilina	101	102				-	Carlo Erba Histoline	Italia	-	-	Italia
5	Colorante Giemsa	7	8				-	ERVIEGAS	BRASIL	335.000	2.680.000	Francia/Alemania /Inglaterra
6	Kits de Ziehl-Nielsen	15	16				-	Liofilchem	Italia	-	-	Italia
7	Fosfato de Sodio Monobasico	7	8				-	ERVIEGAS	BRASIL	270.000	2.160.000	-
8	Fosfato Dibasico de Sodio	7	8				-	ERVIEGAS	BRASIL	220.000	1.760.000	-
9	Alcohol Etílico p a.	1152	1153	MERCK KGAA	ALEMANIA	550.000	634.150.000	Carlo Erba	Francia/Alemania /Inglaterra	150.000	172.950.000	Francia/Alemania /Inglaterra
10	Alumbre de potasio	36	37				-	Carlo Erba	Francia/Alemania /Inglaterra	-	-	Francia/Alemania /Inglaterra
11	Iodato de Sodio	7	8				-	-	-	-	-	-
12	Acido Nítrico	4	5				-	Carlo Erba	Francia/Alemania /Inglaterra	-	-	Francia/Alemania /Inglaterra
13	EA36	72	73				-	ERVIEGAS	BRASIL	370.000	27.010.000	-
14	Parafina	1008	1009	FILBRANDT	ALEMANIA	66.000	66.594.000	Leica	USA/Alemania	280.000	282.520.000	USA/Alemania
15	Reactivo de Schiff	15	16	MERCK KGAA	ALEMANIA	1.980.000	31.680.000	Carlo Erba Histoline	Italia	-	-	Italia
16	Formol (formaldehído) Solucion	432	433	FORMOL	NACIONAL	38.500	16.670.500	Carlo Erba	Francia/Alemania /Inglaterra	40.000	17.320.000	Francia/Alemania /Inglaterra
17	Agua desionizada o desmineralizada	216	217				-	Carlo Erba	Francia/Alemania /Inglaterra	-	-	Francia/Alemania /Inglaterra

Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones - DOC
M.S.P. y B.S.

Lic. Jemica Ferreira
Dpto. de Licitaciones
DOC - DGAF

Licitación: 477323 - LPN N° 04/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ANEXO B-02-08

Item	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	VICENTE SCAVONE & CIA SAE				BIKO PARAGUAY S.A.				GT SCIENTIFIC S.A.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Máximo
18	OG6 papanicolau	11	12					ERVIEGAS	BRASIL	270.000	3.240.000	Carlo Erba	Francia/Alemania /Inglaterra	220.800	2.649.600
19	Cassette para biopsia	259	260					ERVIEGAS	BRASIL	370.000	96.200.000	HiProve	China	140.200	36.452.000
20	Laminas Esmeriladas	2736	2737									HiProve	China	12.000	32.844.000
21	Contenedor para objetos corto punzantes	87	88												
22	Lamina cubreobjeto	180	181									HiProve	China	7.000	1.267.000
23	Lamina cubreobjeto	1440	1441									HiProve	China	8.500	12.248.500
24	Cuchilla para Microtomo	130	131					SCITEK	CHINA	835.000	109.385.000	Leica	USA/Alemania	800.750	104.898.250
25	Barniz Damar	108	109												
				TOTAL GENERAL CALCULADO:				TOTAL GENERAL CALCULADO:				TOTAL GENERAL CALCULADO:			
				759.654.500				973.010.000				817.872.184			

[Signature]
Lic. Jemina Ferreira
Dpto. de Licitaciones
DOC - DGAF

[Signature]
Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones - D.C.
M.S.P. y B.S.

Licitación: 477323 - LPN N° 04/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ANEXO B-02-08

Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	CHACO INTERNACIONAL S.A.				CATETERES Y AFINES S.A.				MACRO SCIENCE S.A.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Máximo
1	Acido acetico p.a.	15	16				-				-	JT BAKER / AVANTOR	MEXICO / EEUU / INDIA	142.000	2.272.000
2	Xilol	1.152	1153				-				-	ANEDRA	ARGENTINA	125.000	144.125.000
3	Balsamo de canada	180	181				-				-				-
4	Hematoxilina	101	102				-				-				-
5	Colorante Giemsa	7	8				-				-				-
6	Kits de Ziehl-Nielsen	15	16				-				-				-
7	Fosfato de Sodio Monobasico	7	8				-				-	ANEDRA	ARGENTINA	220.000	1.760.000
8	Fosfato Dibasico de Sodio	7	8				-				-	ANEDRA	ARGENTINA	180.000	1.440.000
9	Alcohol Etílico p.a.	1152	1153				-				-	ANEDRA	ARGENTINA	115.000	132.595.000
10	Alumbre de potasio	36	37				-				-				-
11	Iodato de Sodio	7	8				-				-				-
12	Acido Nitrico	4	5				-				-				-
13	EA36	72	73				-				-				-
14	Parafina	1008	1009	SLEE	ALEMANIA	155.000	156.395.000				-				-
15	Reactivo de Schiff	15	16				-				-				-
16	Formol (formaldehido) Solucion	432	433				-				-	SAGRAN	ITALIA	39.500	17.103.500
17	Agua desionizada o desmineralizada	216	217				-				-	DROGUERIA ITALQUIMICA	NACIONAL	9.900	2.148.300

Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones - DOC
M.S.P. y B.S.

Lic. Jerson Ferreira
Dpto. de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Licitación: 477323 - LPN N° 04/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ANEXO B-02-08

Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	CHACO INTERNACIONAL S.A.				CATETERES Y AFINES S.A.				MACRO SCIENCE S.A.				
				Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Máximo	
18	OG6 papanicolau	11	12													
19	Cassette para biopsia	259	260	SIMPORT	CANADÁ	458.000	119.080.000	CRALPLAST	BRASIL	235.000	61.100.000					
20	Laminas Esmeriladas	2736	2737	SLEE	ALEMANIA	2.960	8.101.520	PRECISION	BRASIL	22.000	60.214.000					
21	Contenedor para objetos corto punzantes	87	88													
22	Lamina cubreobjeto	180	181									CITOTEST / CITOGLAS	CHINA	11.000	1.991.000	
23	Lamina cubreobjeto	1440	1441													
24	Cuchilla para Microtomo	130	131	SLEE	ALEMANIA	1.080.000	141.480.000									
25	Barniz Damar	108	109													

ANEXO II

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN 04/2026 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA - MSPBS" ID: 477323

Items	Empresa	Nombre del producto	Fabricante	Marca	Procedencia	Origen	EETT	DINAVIS/LCSP
1	MACRO SCIENCE S.A.	Ácido Acético Glacial	JT Baker / Avantor	JT Baker / Avantor	MEXICO/EEUU/INDI A	MEXICO/EEUU/INDI A	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 991/2026	
1	GT SCIENTIFIC S.A.	Ácido Acético Glacial	Carlo Erba	Carlo Erba	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición	
1	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Ácido Acético Glacial	MERCK KGAA	Merck KgaA	Alemania	Alemania	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición	
2	GT SCIENTIFIC S.A.	Xilol	Carlo Erba	Carlo Erba	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026	
2	MACRO SCIENCE S.A.	Xilol	Research	Anedra	ARGENTINA	ARGENTINA	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición	
2	BIKO PARAGUAY S.A.	Xilol	ERVIEGAS	EASYPATH	BRASIL	BRASIL	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición	
3	GT SCIENTIFIC S.A.	Bálsamo de Canadá Sintético o Medio de Montaje	Leica	Leica	ALEMANIA/EEUU	ALEMANIA/EEUU	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026	
3	BIKO PARAGUAY S.A.	Bálsamo de Canadá Sintético o Medio de Montaje	ERVIEGAS	EASYPATH	BRASIL	BRASIL	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición	
4	GT SCIENTIFIC S.A.	Hematoxilina Solución, Según Hill III	Histoline	Carlo Erba Histoline	ITALIA	ITALIA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026	
5	GT SCIENTIFIC S.A.	Kit de Coloración de Giemsa	Carlo Erba	Carlo Erba	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026	
5	BIKO PARAGUAY S.A.	Kit de Coloración de Giemsa	ERVIEGAS	EASYPATH	BRASIL	BRASIL	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición	
6	GT SCIENTIFIC S.A.	Kit de Coloración Ziehl-Neelsen	Liofilchem	Liofilchem	ITALIA	ITALIA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026	
7	MACRO SCIENCE S.A.	Fosfato de Sodio Monobásico	Research	Anedra	ARGENTINA	ARGENTINA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 991/2026	
7	BIKO PARAGUAY S.A.	Fosfato de Sodio Monobásico	ERVIEGAS	EASYPATH	BRASIL	BRASIL	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición	
8	MACRO SCIENCE S.A.	Fosfato bibásico de sodio	Research	Anedra	ARGENTINA	ARGENTINA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 991/2026	
8	BIKO PARAGUAY S.A.	Fosfato bibásico de sodio	ERVIEGAS	EASYPATH	BRASIL	BRASIL	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición	
9	GT SCIENTIFIC S.A.	Alcohol Etilico Absoluto o Anhidro	Carlo Erba	Carlo Erba	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	No cumple. En el PBC se solicita grado de pureza del 99%, Sin embargo, en la respuesta a la nota DLIC DOC N° 994/2026, el catálogo del producto refiere con 96% de pureza	
9	MACRO SCIENCE S.A.	Alcohol Etilico Absoluto o Anhidro	Research	Anedra	ARGENTINA	ARGENTINA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 991/2026	
9	BIKO PARAGUAY S.A.	Alcohol Etilico Absoluto o Anhidro	ERVIEGAS	EASYPATH	BRASIL	BRASIL	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición	


Claudia Vera Verdú
Bióquímica
Reg. Prof. 3432


Miguel Ángel López Rivas
Bióquímico
Reg. Prof. 3335

9	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Alcohol Etílico Absoluto o Anhidro	MERCK KGAA	Merck KgaA	ALEMANIA	ALEMANIA	ALEMANIA	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición
10	GT SCIENTIFIC S.A.	Alumbre de Potasio	Carlo Erba	Carlo Erba	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026
11	Desierto	Iodato de Sodio						
12	GT SCIENTIFIC S.A.	Acido Nitrico 65 %	Carlo Erba	Carlo Erba	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026
13	BIKO PARAGUAY S.A.	EA 36 Solución Papanicolaou	ERVIEGAS	EASYPATH	BRASIL	BRASIL	BRASIL	En las EETT del PBC, se solicita frascos de 1.000 ml, sin embargo, en la presentación de entrega menciona 100 ml. La oferta es a 1.000 ml, por lo que cumple lo establecido
14	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Parafina barra o granulada	FILBRANDT	Filbrand	ALEMANIA	ALEMANIA	ALEMANIA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 1222/2026
14	GT SCIENTIFIC S.A.	Parafina barra o granulada	Leica	Leica	ALEMANIA/EEUU	ALEMANIA/EEUU	ALEMANIA/EEUU	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición
14	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Parafina barra o granulada	SLEE medical GmbH	SLEE medical GmbH	ALEMANIA	ALEMANIA	ALEMANIA	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición
14	BIKO PARAGUAY S.A.	Parafina barra o granulada	ERVIEGAS	EASYPATH	BRASIL	BRASIL	BRASIL	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición
15	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Kit para P.A.S. (Ácido Periódico-Schiff)	MERCK KGAA	Merck KgaA	ALEMANIA	ALEMANIA	ALEMANIA	Cumple. En el PBC se solicita 100 ml como mínimo, y se oferta frascos de 500 ml. En respuesta a la Nota DLIC DOC N° 992/2026
15	GT SCIENTIFIC S.A.	Kit para P.A.S. (Ácido Periódico-Schiff)	Histoline	Carlo Erba Histoline	ITALIA	ITALIA	ITALIA	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición
16	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Formol 37%-40%	VICENTE SCAVONE & CIA SAE - LAB LASCA	FORMOL	Nacional	Nacional	Nacional	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 1222/2026
16	MACRO SCIENCE S.A.	Formol 37%-40%	Sagran	Sagran	ITALIA	ITALIA	ITALIA	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición
16	BIKO PARAGUAY S.A.	Formol 37%-40%	ERVIEGAS	EASYPATH	BRASIL	BRASIL	BRASIL	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición
16	GT SCIENTIFIC S.A.	Formol 37%-40%	Carlo Erba	Carlo Erba	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición
17	MACRO SCIENCE S.A.	Agua desmineralizada	Drogueria Itaquimica	Drogueria Itaquimica	Nacional	Nacional	Nacional	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 991/2026
17	GT SCIENTIFIC S.A.	Agua desmineralizada	Carlo Erba	Carlo Erba	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiriera dicha condición



Claudia Vera Verdun

Bioquímica

Reg. Prof. 3422



Daniel Jesus Lopez Ayala

Bioquímico

Reg. Prof. N° 3359

18	GT SCIENTIFIC S.A.	Orange G (OG-6)	Carlo Erba	Carlo Erba	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	FRANCIA/ITALIA/AL EMANIA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026
18	BIKO PARAGUAY S.A.	Orange G (OG-6)	ERVIEGAS	EASYPATH	BRASIL	BRASIL	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiera dicha condición
19	GT SCIENTIFIC S.A.	Cassette para biopsia	Hiprove	Hiprove	CHINA	CHINA	No cumple. En el PBC se solicita cajas por 500 unidades. Sin embargo, en la respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026, se aclara que la presentación es de cajas por 100 unidades
19	CATERES Y AFINES S.A.	Cassette para biopsia	CRAL ARTIGOS PARA LABORATORIO LTDA	CRALPLAST	BRASIL	BRASIL	No Aplica
19	BIKO PARAGUAY S.A.	Cassette para biopsia	ERVIEGAS	EASYPATH	BRASIL	BRASIL	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 993/2026
19	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cassette para biopsia	SIMPORT SCIENTIFIC INC	SIMPORT	Canadá	Canadá	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiera dicha condición
20	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Láminas Porta Objeto	SLEE medical GmbH	SLEE medical GmbH	ALEMANIA	ALEMANIA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 1220/2026
20	GT SCIENTIFIC S.A.	Láminas Porta Objeto	Hiprove	Hiprove	CHINA	CHINA	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiera dicha condición
20	CATERES Y AFINES S.A.	Láminas Porta Objeto	CRAL ARTIGOS PARA LABORATORIO LTDA	PRECISION	BRASIL	BRASIL	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiera dicha condición
21	Desierto	Contenedor para objetos cortopunzantes					
22	GT SCIENTIFIC S.A.	Láminas Cubre Objetos	Hiprove	Hiprove	CHINA	CHINA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026
22	MACRO SCIENCE S.A.	Láminas Cubre Objetos	CITOTEST/CITOG LAS	CITOTEST/CITOG LAS	CHINA	CHINA	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiera dicha condición
23	GT SCIENTIFIC S.A.	Láminas Cubre Objetos	Hiprove	Hiprove	CHINA	CHINA	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026
24	GT SCIENTIFIC S.A.	Cuchilla para Microtomo	Leica	Leica	ALEMANIA/EEUU	ALEMANIA/EEUU	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 1221/2026
24	BIKO PARAGUAY S.A.	Cuchilla para Microtomo	SCITEK	SCITEK	CHINA	CHINA	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiera dicha condición
24	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cuchilla para Microtomo	SLEE medical GmbH	SLEE medical GmbH	ALEMANIA	ALEMANIA	La oferta presentada no ha sido objeto de evaluación técnica en la presente instancia, atendiendo a que, conforme al orden de prelación económica, no resulta pasible de adjudicación. No obstante, la misma será sometida a evaluación técnica en caso de que, por razones fundadas, adquiera dicha condición
25	Desierto	Barniz Damar					


 Claudia Vera / Verónica Bioquímica
 Reg. Prof. 3422


 Miguel Jesús / Bioquímico
 Reg. Prof. N° 3256

Para Reactivos	Chaco Internacional S.A.	Cateters y Afines S.A.	Macro Science S.A.	Vicente Scavone & CIA SAE	Biko Paraguay S.A.	GT Scientific S.A.
Certificado Vigente o constancia de estar en trámite que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS y/o DINAVISa según corresponda.	No Aplica	No Aplica	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 991/2026	Cumple. Folio 56	Cumple. Folio 26	Cumple. Folio 53
Constancia de Inscripción del PDIV (Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública o Registro Sanitario de DINAVISa. En caso que los documentos se encuentren vencidos, deberá acompañar la constancia o certificado de trámite emitido por DINAVISa.	No Aplica	No Aplica	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 991/2026	No Aplica	No Aplica	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026
Para Insumos y/o Materiales para uso general de Laboratorio						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar materia prima, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 989/2026	Cumple. Folio 53 - 54	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 991/2026	Cumple. Folio 56	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 993/2026	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISa de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, según corresponda a cada producto.	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 989/2026	No Aplica	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 991/2026	No Aplica	No Aplica	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISa de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 989/2026	Cumple. Folio 55	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 991/2026	Cumple. Folio 59 - 63	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 993/2026	Cumple. Folio 54
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple. Folio 55-59
Para todos los oferentes						
Planilla de Datos Garantizados: Lote, ítem, Descripción del Producto, Fabricante, Marca, Procedencia, Origen, Especificaciones Técnicas, Embalaje, Presentación del producto, Información adicional sobre lo ofertado que se considere relevante.	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 989/2026	Cumple. Respuesta a la Nota 19/2026	Cumple. Folio 16 - 23	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 992/2026	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 993/2026	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026
Inserto, Catálogos y otros documentos para la evaluación de las EETT	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 989/2026	Cumple. Folio 64 - 65	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 991/2026	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 992/2026	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 993/2026	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026
Autorización del fabricante	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 989/2026	Cumple. Folio 56 - 63	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 991/2026	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 992/2026	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 993/2026	Cumple. Respuesta a la Nota DLIC DOC N° 994/2026


Miguel Santos López Rivas
Biotécnico
Reg. Prof. N° 3355


Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3472



ACTA DE INICIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**LPN N° 04/26 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA
PATOLOGICA MSPBS"-ID: 477.323.**

En la ciudad de Asunción, a los 03 días del mes de julio del 2026 y siendo las 14:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – Nivel Central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se hace entrega de las documentaciones pertinentes y se da inicio a la Evaluación de Ofertas del llamado de referencia.

Para tal efecto, se encuentran presentes las siguientes personas:

Abg. Marco Giménez y Lic. Patrocinia Pereira, por la Dirección General de Administración y Finanzas.
Bioq. Miguel Jesús López Rivas y Bioq. Claudia Adela Vera Verdún, por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

En concordancia con el Art. 17° de la Ley 7021/22, todos los integrantes del Comité de Evaluación, manifiestan no tener conflictos de intereses en el procedimiento, de acuerdo a las Declaraciones Juradas adjuntas.

Asimismo, se deja expresa constancia que todos los antecedentes y ofertas originales estarán a su entera disposición en la Dirección Operativa de Contrataciones, quedando a cargo de ésta, la guarda y custodia de esas documentaciones.

Seguidamente, se detallan algunos lineamientos a tener en cuenta durante el proceso de evaluación:

El comité de evaluación posee atribuciones para solicitar apoyo técnico de cualquier índole y a cualquier estamento de esta Institución o fuera de ella, ya sea para la verificación de especificaciones técnicas, análisis de documentaciones técnicas o jurídicas o evacuar cualquier duda que crea pertinente dilucidar. Así también, puede requerir cualquier aclaración de las ofertas presentadas.

Se recuerda que el proceso de evaluación es de carácter confidencial, por lo que ningún representante del comité podrá contactar directamente con los oferentes o con cualquier otra persona ajena a este comité, de modo a precautelar la confidencialidad del proceso y evitar cualquier intento de persuasión en el resultado.

En caso de ser necesaria alguna aclaración, se deberá canalizar todo pedido a través de la Dirección Operativa de Contrataciones. Por lo que, la solicitud deberá ser presentada por escrito en la mesa de entrada del Departamento de Licitaciones – Nivel Central; y remitida en formato electrónico (Word) al correo secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com Posteriormente este departamento elaborará y remitirá las notas correspondientes a quien corresponda.

Por otra parte, según disposiciones legales, las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social cuentan con un plazo máximo para la presentación del resultado de la evaluación, por lo que, la entrega del Informe de Evaluación deberá hacerse a más tardar 20 días corridos, posteriores al acto de apertura. En caso de que la evaluación exceda el plazo establecido, se deberá justificar los motivos que determinaron el retraso.

Miguel Jesús López Rivas
Bioquímico
Reg. Prof. N° 3355

Claudia Adela Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3422

Lic. Patrocinia Pereira G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

POR LO QUE, EL PLAZO PARA LA ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN ES: HASTA EL 23/07/2026.

En caso de finalizar la evaluación de ofertas, fuera de este último plazo, se deberá presentar junto con el resultado de la evaluación, una justificación en la que deberán detallar los motivos que impidieron finalizar la evaluación en el tiempo establecido.

Una vez terminada la evaluación, se deberá remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos firmados por todos los miembros y en medio digital al correo secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com

- Informe de Evaluación con Cuadro de Recomendación de Adjudicación por empresas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Notas, informes técnicos y cualquier otro documento implicado en la evaluación.
- Justificación (en caso de superar el plazo máximo de presentación)

Contenido del Informe de Evaluación El o los informes de Evaluación que se emitan por parte del Comité de Evaluación deben incluir los aspectos siguientes:

- a. El o las actas de apertura de ofertas.
- b. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- c. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, la que deberá contener explicaciones respecto al cumplimiento o no de cada oferta.
- d. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos y márgenes de preferencia.
- e. Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos;
- f. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.
- g. La fecha y lugar de elaboración, y
- h. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

Finalmente, con el debido consentimiento y aceptando las directrices establecidas se da por iniciado el proceso de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia.


Miguel Jesús López Rivas
Bioquímico
Reg. Prof. Nº 3355


Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 8422


Lic. Patrocinia Pereira G., Jefe
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.


Abg. Marcc Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas



**Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación**

Fecha: 03/07/2026

Nº del Llamado: LPN Nº 04/2026

Nombre del llamado: "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS"

ID. Nº: 477.323

Yo, MARCO GIMENEZ funcionario o empleado público de la: D.G.A.F., designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución D.G.A.F. Nº 3431, de fecha 09 de diciembre de 2025, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación**, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma _____



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

**Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación**

Fecha: 03/07/2026

Nº del Llamado: LPN Nº 04/2026

Nombre del llamado: "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS"

ID. Nº: 477.323

Yo, Patrocinia Pereira, funcionario o empleado público de la: D.G.A.F., designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución D.G.A.F. Nº 3431, de fecha 09 de diciembre de 2025, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación**, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma

Lic. Patrocinia Pereira G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.



**Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación**

Fecha: 03/07/2026

Nº del Llamado: LPN Nº 04/2026

Nombre del llamado: "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS"

ID. Nº: 477.323

Yo, Miguel Jesús López Rivas, funcionario o empleado público de la: DGGIES-MSPBS, designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución D.G.A.F. Nº 3431, de fecha 09 de diciembre de 2025, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación**, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma

Miguel Jesús López Rivas

Bioquímico

Reg. Prof. Nº 3355



**Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación**

Fecha: 03/07/2026

Nº del Llamado: LPN Nº 04/2026

Nombre del llamado: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA MSPBS"

ID. Nº: 477.323

Yo, Claudia Adela Vera Verdún, funcionario o empleado público de la: DGGIES - MSPyBS, designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución D.G.A.F. Nº 3431, de fecha 09 de diciembre de 2025, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación**, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma

Claudia Vera Verdún
Bioquímica
Reg. Prof. 3422



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : REMISION DE ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN N° 04/2026"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPYBS" - ID 477323

ELABORADO POR: LIC. PATROCINIA PEREIRA GONZALEZ - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 14 de julio de 2026

Lic. Patrocinia Pereira G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

En el marco de la LPN N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA" - MSPBS, ID N° 477323 se presenta el Informe de Capacidad Financiera y de Experiencia Requerida, realizado conforme a las documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

1. CATETERES Y AFINES S.A.
2. CHACO INTERNACIONAL S.A.
3. MACRO SCIENCE S.A.
4. BIKO PARAGUAY S.A.
5. GT SCIENTIFIC S.A.
6. VICENTE SCAVONE & CIA SAE

Al respecto, fueron objeto de estudio copias de Balance General y Estado de Resultados, de los años 2022, 2023 y 2024; así como los requisitos documentales de la experiencia requerida, en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; arrojando el siguiente resultado:

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para este criterio:

	REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
A.	Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	R1
B.	Presentación del Formulario N° 501, años 2022,2023,2024 para los contribuyentes IRE SIMPLE	R2
C.	Presentación del Formulario N° 515, años 2022,2023,2024 para los contribuyentes IRE SIMPLE contribuyentes del IRP/IRP-RSP	R3
D.	Para contribuyentes de IVA General: Formularios IVA GENERAL de loa años 2022,2023,2024	R4

El análisis realizado, según el criterio mencionado ha arrojado el siguiente resultado:

N°	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	CATETERES Y AFINES S.A.	Presenta según Folios 31/35	N/A	N/A	N/A
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Presenta según Nota DLIC N° 836/2026 Folios: 06/28	N/A	N/A	N/A
3	MACRO SCIENCE S.A.	Presenta según Nota DLIC N° 837/2026	N/A	N/A	N/A
4	BIKO PARAGUAY S.A.	Presenta según Nota DLIC N°838/2026 – Folios sin números	N/A	N/A	N/A
5	GT SCIENTIFIC S.A.	Presenta según Nota DLIC N° 839/2026-Folios 3- 9- 13	N/A	N/A	N/A
6	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	Presenta completo (sin número de Folios)	N/A	N/A	N/A

Visión: Ser reconocidos como Institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficiente y transparente, eOn 0coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Lic. Patrocinia Pereira G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del análisis de Ratios Financieros de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera, necesarias para ejecutar contratos, arrojando los siguientes resultados:

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA (RATIOS)									
LPN N°04/2026 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPYBS" ID 477.323									
EMPRESA N° 1 - CATETERES Y AFINES S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	22.790.740.127	10,29	28.353.250.928	8,97	28.799.443.721	11,63	10,30	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.215.477.417		3.160.326.242		2.475.916.089			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	2.215.477.417	0,08	3.160.326.242	0,10	2.475.916.089	0,08	0,09	CUMPLE
	Activo Total	26.918.865.100		32.416.585.331		32.835.013.827			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	5.095.465.602	0,51	7.397.964.526	0,74	5.602.165.471	0,56	0,60	CUMPLE
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000			

EMPRESA N° 2 - CHACO INTERNACIONAL S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	94.242.776.130	7,00	100.438.896.550	6,76	122.156.563.373	5,75	6,51	CUMPLE
	Pasivo Corriente	13.456.121.910		14.851.750.274		21.227.991.453			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	13.456.121.910	0,11	14.851.750.274	0,11	21.227.991.453	0,13	0,12	CUMPLE
	Activo Total	126.409.373.365		136.477.926.876		157.626.825.951			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	15.614.331.672	0,18	15.472.893.978	0,18	30.245.551.874	0,36	0,24	CUMPLE
	Capital	85.000.000.000		85.000.000.000		85.000.000.000			

Visión: Ser reconocidos como Institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Lic. Patrocina Pereira G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
I.C.T.A. - M.S.P. y B.S.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA N° 3 - MACRO SCIENCE S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Promedi o de los 3 años	CALIFICA CION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	12.512.314.030	6,27	12.214.735.704	19,39	12.870.063.239	26,62	17,42	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.995.236.116		630.064.377		483.545.497			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.995.236.116	0,14	630.064.377	0,04	483.545.497	0,03	0,07	CUMPLE
	Activo Total	14.387.615.626		14.047.650.759		14.668.839.141			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	1.515.509.526	0,18	1.550.313.428	0,17	1.305.688.799	0,13	0,16	CUMPLE
	Capital	8.250.000.000		9.000.000.000		9.800.000.000			

EMPRESA N° 4 - biko paraguay S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Promedi o de los 3 años	CALIFICA CION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.376.783.239	1,84	4.909.877.134	2,19	4.564.129.987	3,16	2,40	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.921.124.391		2.244.243.369		1.443.691.442			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	2.921.124.391	0,47	2.244.243.369	0,41	1.443.691.442	0,29	0,39	CUMPLE
	Activo Total	6.198.879.628		5.511.564.094		4.945.407.518			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	238.963.034	0,30	205.565.488	0,26	234.395.351	0,29	0,28	CUMPLE
	Capital	800.000.000		800.000.000		800.000.000			

Señalada Pereira G., Jefa
Sección de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Visión: Ser reconocidos como Institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA N° 5 - GT SCIENTIFIC S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	156.969.163.874	1,77	266.492.072.531	1,92	371.769.148.646	2,24	1,98	CUMPLE
	Pasivo Corriente	88.614.847.343		139.049.983.204		166.099.397.646			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	88.614.847.343	0,37	139.049.983.204	0,37	166.099.397.646	0,34	0,36	CUMPLE
	Activo Total	238.694.013.386		372.199.689.179		492.485.792.279			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	41.812.296.785	0,42	83.070.539.932	0,84	93.236.688.658	0,95	0,74	CUMPLE
	Capital	98.836.811.337		98.636.811.337		98.636.811.337			

EMPRESA N° 6 - VICENTE SCAVONE & CIA SAE									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	527.783.536.768	3,29	579.362.440.461	3,26	631.316.252.267	2,93	3,16	CUMPLE
	Pasivo Corriente	160.183.989.375		177.686.510.667		215.210.775.907			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	299.520.315.585	0,36	315.727.026.254	0,36	355.184.979.318	0,37	0,36	CUMPLE
	Activo Total	834.691.365.594		884.166.347.559		953.290.401.121			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	58.037.513.020	0,13	59.268.271.296	0,13	78.166.100.498	0,18	0,15	CUMPLE
	Capital	441.000.000.000		441.000.000.000		441.000.000.000			

2.ANALISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

INDICE: Demostrar la experiencia en PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS, con facturaciones de venta, y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los tres últimos años: 2023-2024-2025.

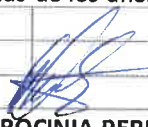
Lic. Patrocinia Peretia G., Jefa
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Visión: Ser reconocidos como Institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN 04/2026 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPYBS" ID: 477.323					
EXPERIENCIA REQUERIDA					
ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	RESULTADO
1	CATERES Y AFINES S.A.	121.314.000	30.328.500	346.585.240	CUMPLE S/ Folios N° 37/52
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	425.056.520	106.264.130	1.670.991.720	CUMPLE S/ Nota DLIC N° 836/2026-Folios 29/45- 49/56
3	MACRO SCIENCE S.A.	303.434.800	75.858.700	114.739.396	CUMPLE S/ Nota DLIC N° 837/2026
4	BIKO PARAGUAY S.A.	973.010.000	243.252.500	4.633.890.000	CUMPLE Según Folios 28/35
5	GT SCIENTIFIC S.A.	817.872.184	204.468.046	1.679.980.910	CUMPLE S/ Folios N° 32/50
6	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	759.654.500	189.913.625	522.949.000	CUMPLE S/Nota DLIC 840/2026- Folios N° 07/29
Se ha realizado el análisis de la Experiencia Requerida, de las empresas mencionadas en el cuadro de detalle, según las documentaciones presentadas de los años 2023 - 2024 -2025					
					
LIC. PATROCINIA PEREIRA					
REPRESENTANTE					
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - MSPYBS					

Visión: Ser reconocidos como Institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORAVE
MOTENONDEHA

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Visión: Ser reconocidos como Institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



Asunción, 28 de agosto de 2026

NOTA C.E. N° 19 / 2026

LPN N° 04/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS
PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS – ID:
477.323

SEÑORES

CATETERES Y AFINES S.A.

Correo: trade4@caphar.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, se reitera la siguiente solicitud:

- Planilla de Datos Garantizados: Lote, ítem, Descripción del Producto, Fabricante, Marca, Procedencia, Origen, Especificaciones Técnicas, Embalaje, Presentación del producto, Información adicional sobre lo ofertado que se considere relevante.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El cómputo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada de la Secretaría del Comité de Evaluación del MSPyBS. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

EVALUACION LPN 04/2026 ID: 477.323

1 mensaje

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

28 de agosto de 2026 a las
7:56 a.m.

Para: trade4@caphar.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.



NOTA C.E. N° 19 - CATETERES Y AFINES.pdf
131K



Asunción, 28 de agosto de 2026

Señores
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Presente

Ref.: LPN N.º 04/2026 – “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA” – MSPBS – ID N.º 477.323

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de dar respuesta a la nota recibida en fecha **28 de agosto de 2026**, por medio de la cual se solicita la **Planilla de Datos Garantizados** correspondiente al proceso de referencia.

En tal sentido, remitimos adjunta la **Planilla de Datos Garantizados**, conforme a lo solicitado.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención dispensada, me despido de ustedes con la mayor consideración y respeto.

Atentamente,


Lic. Eduardo Sanabria.
Representante Legal

Lic. Eduardo Sanabria Cortázar
CI N.º: 3.647.035
Represente Legal
CATÉTERES Y AFINES S.A.





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

Asunción, 17 de julio de 2026

NOTA DLIC N° 990 / 2026

LPN N° 04/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS
PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS - ID:
477.323

SEÑORES

CATETRES Y AFINES S.A.

Correo: trade4@caphar.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

Para Insumos y/o Materiales para uso general de Laboratorio

- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, según corresponda a cada producto.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.

Para todos los oferentes

- Planilla de Datos Garantizados: Lote, ítem, Descripción del Producto, Fabricante, Marca, Procedencia, Origen, Especificaciones Técnicas, Embalaje, Presentación del producto, Información adicional sobre lo ofertado que se considere relevante.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente

Lic. Rocio Sánchez
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION LPN 04/2026 ID: 477.323

1 mensaje

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>
Para: trade4@caphar.com.py

17 de julio de 2026 a las 3:09 p.m.

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 990 - CATETERES Y AFINES S.A..pdf**
87K



Asunción, 08 de julio de 2026

NOTA DLIC N° 835 / 2026

LPN N° 04/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS
PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS - ID:
477.323

SEÑORES

CATETERES Y AFINES S.A.

Correo: trade4@caphar.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRE GENERAL de los años 2022, 2023, 2024.
- Explicación detallada de la composición del precio de los ítems N° 19, 20.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, hasta las 12:00 horas del día 10/07/2026. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION LPN 04/2026 ID: 477.323

1 mensaje

Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>
Para: trade4@caphar.com.py

9 de julio de 2026 a las 10:03 a.m.

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 835 - CATETRES.pdf**
77K



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

Asunción, 17 de julio de 2026

NOTA DLIC N° 991 / 2026

LPN N° 04/2026 - ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS
PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA MSPBS - ID:
477.323

SEÑORES

MACRO SCIENCE S.A.

Correo: licitacionesmacro@macroscience.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

Para Reactivos

- Certificado Vigente o constancia de estar en trámite que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS y/o DINAVISA según corresponda.
- Constancia de Inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública o Registro Sanitario de DINAVISA. En caso que los documentos se encuentren vencidos, deberá acompañar la constancia o certificado de trámite emitido por DINAVISA.

Para Insumos y/o Materiales para uso general de Laboratorio

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar materia prima, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.
- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, según corresponda a cada producto.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.
- Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.
- Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.

Para todos los oferentes

- Inserto, Catálogos y otros documentos para la evaluación de las Especificaciones Técnicas (EETT).
- Autorización del fabricante.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Rocio Sánchez
Departamento de Licitaciones

Lic. Laura Ojed, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION LPN 04/2026 ID: 477.323

1 mensaje

Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>
Para: licitacionesmacro@macroscience.com.py

17 de julio de 2026 a las 3:12 p.m.

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 991 - MACRO SCIENCE.pdf**
119K

EVALUACION LPN 04/2026 ID: 477.323

licitaciones2@macroscience.com.py <licitaciones2@macroscience.com.py>
Para: Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>
CC: Licitaciones Macro <licitacionesmacro@macroscience.com.py>

20 de julio de 2026 a las 2:51 p.m.

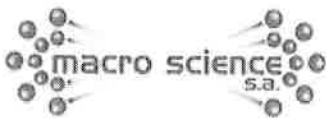
Buenas tardes,

Estimados, en adjunto nota de respuesta.

Saludos.

Verónica Báez.
Dpto de Licitaciones.

Tel: (+595 21) 502 174



[Texto citado oculto]

10 archivos adjuntos

-  **Autorización de Apertura.pdf**
626K
-  **Buenas practicas Macro.pdf**
204K
-  **Habilitacion y constancia de renovacion ITQ.pdf**
546K
-  **CATALOGOS ID 477323.pdf**
535K
-  **PODER ITQ A MACRO.pdf**
78K
-  **PODER JT- AVANTOR.pdf**
1608K
-  **PODER SAGRAN.pdf**
260K
-  **Poder ANEDRA.pdf**
625K
-  **PODER CITOTEST.pdf**
429K
-  **NOTA RESPUESTA 20.07.2026.pdf**
249K

20/07/2026

Señora,
Lic. Laura Ojeda
Directora
Dirección operativa de contrataciones.
Presente

Ref. LPN N° 04/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA
PATOLOGICA MSPBS. ID 477323
Nota DLIC N° 991/2026

Cumplimos en responder la nota de referencia.

Para Reactivos

- Certificado Vigente o constancia de estar en trámite que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS y/o DINAVISA según corresponda.

Respuesta: Se adjunta.

- Constancia de Inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública o Registro Sanitario de DINAVISA. En caso que los documentos se encuentren vencido, deberá acompañar la constancia o certificado de trámite emitido por DINAVISA.

Respuesta: Macro Science oferta los siguientes ítems, que no corresponden a PDIV.

Ítem 1: Acido acetico p.a. Rubro: Materia Prima.
Ítem 2: Xilol. Rubro: Materia Prima.
Ítem 7: Fosfato de Sodio Monobasico. Rubro: Materia Prima.
Ítem 8: Fosfato Dibasico de Sodio. Rubro: Materia Prima.
Ítem 9: Alcohol Etilico p.a. Rubro: Materia Prima.
Ítem 16: Formol (formaldehído) Solución. Rubro: Materia Prima.
Ítem 17: Agua desmineralizada o destilada. Rubro: Materia Prima.
Ítem 22: Lamina cubreobjeto. Rubro: Dispositivo Medico.

Para Insumos y/o Materiales para uso general de Laboratorio

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar materia prima, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Respuesta: Se adjunta.

- Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

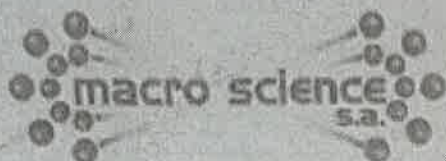
Respuesta: Se adjunta.

- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.

Respuesta: Se adjunta resolución de apertura vigente de Macro Science SA.

- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, según corresponda a cada producto.

Respuesta: Macro Science oferta productos que no Requieren Registro Sanitario para su importación y comercialización.



Colón N° 628 c/ Yhaguy
Teléf.: (595 21) 502 174 - Fax: (595 21) 508 583
Fernando de la Mora (Zona Norte) - Paraguay

Productos ofertados:

- Item 1: Acido acetico p.a. Rubro: Materia Prima.
- Item 2: Xilol. Rubro: Materia Prima.
- Item 7: Fosfato de Sodio Monobasico. Rubro: Materia Prima.
- Item 8: Fosfato Dibasico de Sodio. Rubro: Materia Prima.
- Item 9: Alcohol Etilico p.a. Rubro: Materia Prima.
- Item 16: Formol (formaldehido) Solución. Rubro: Materia Prima.
- Item 17: Agua desmineralizada o destilada. Rubro: Materia Prima.
- Item 22: Lamina cubreobjeto. Rubro: Dispositivo Medico.

- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISa de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.

Respuesta:

Respuesta: Macro Science oferta productos que no Requieren Registro Sanitario para su importación y comercialización.

-Materia Prima no requiere Registro Sanitario

-Dispositivo Medico clasificados como instrumento de laboratorio no requieren Registro Sanitario según Res N° 669 en si Art 18 el MSP y BS

Productos ofertados:

- Item 1: Acido acetico p.a. Rubro: Materia Prima.
- Item 2: Xilol. Rubro: Materia Prima.
- Item 7: Fosfato de Sodio Monobasico. Rubro: Materia Prima.
- Item 8: Fosfato Dibasico de Sodio. Rubro: Materia Prima.
- Item 9: Alcohol Etilico p.a. Rubro: Materia Prima.
- Item 16: Formol (formaldehido) Solución. Rubro: Materia Prima.
- Item 17: Agua desmineralizada o destilada. Rubro: Materia Prima.
- Item 22: Lamina cubreobjeto. Rubro: Dispositivo Medico.

- Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.

Respuesta: Se adjunta

- Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.

Respuesta: Macro Science no usufructúa instalaciones de otras empresas

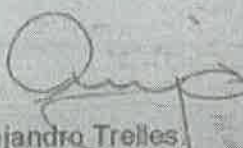
- Inserto, Catálogos y otros documentos para la evaluación de las Especificaciones Técnicas (EETT)

Respuesta: Se adjuntan catálogos.

- Autorización del fabricante.

Respuesta: Se adjunta.

Atte.


Alejandro Trelles
Llc. Alejandro Trelles



Asunción, 17 de julio de 2026

NOTA DLIC N° 989 / 2026

LPN N° 04/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS
PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS - ID:
477.323

SEÑORES

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Correo: licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

Para Insumos y/o Materiales para uso general de Laboratorio

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar; comercializar y/o importar materia prima, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.
- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, según corresponda a cada producto.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.
- Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.
- Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.

Para todos los oferentes

- Planilla de Datos Garantizados: Lote, ítem, Descripción del Producto, Fabricante, Marca, Procedencia, Origen, Especificaciones Técnicas, Embalaje, Presentación del producto, Información adicional sobre lo ofertado que se considere relevante.
- Inserto, Catálogos y otros documentos para la evaluación de las Especificaciones Técnicas (EETT).
- Autorización del fabricante.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Rocío Sánchez
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comit  MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION LPN 04/2026 ID: 477.323

1 mensaje

Secretaria Comit  MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>
Para: licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py

17 de julio de 2026 a las 3:09 p.m.

Remito nota, en el marco de la Evaluaci n de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepci n de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestaci n a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisi n.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N  989 - CHACO INTERNACIONAL S.A..pdf**
112K

Lambaré, 20 de julio del 2026.-

NOTA N°L00371-26

Señores

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Poder Ejecutivo

Uoc Nro. 1 Nivel Central (D.O.C)

Aten: Lic. Laura Ojeda – Dirección Operativa de Contrataciones.

PRESENTE

De mi mayor consideración, A través de la presente, me dirijo a usted, en respuesta a vuestra nota DOC N°982/2026 de fecha 17 de julio de 2026 en referencia al llamado de referencia: **LPN N° 04/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS – ID 477323**, por la que nos solicitan cuanto sigue: -----

Para Insumos y/o Materiales para uso general de Laboratorio

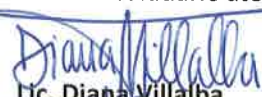
- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar; comercializar y/o importar materia prima, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.
- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, según corresponda a cada producto.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.
- Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.
- Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.

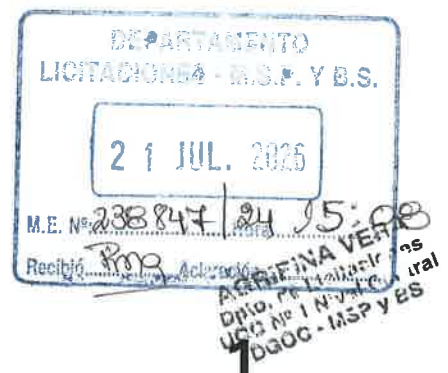
Para todos los oferentes

- Planilla de Datos Garantizados: Lote, Ítem, Descripción del Producto, Fabricante, Marca, Procedencia, Origen, Especificaciones Técnicas, Embalaje, Presentación del producto, Información adicional sobre lo ofertado que se considere relevante.
- Inserto, Catálogos y otros documentos para la evaluación de las Especificaciones Técnicas (EETT).
- Autorización del fabricante.

Por la presente se adjunta la documentación solicitada. –

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión a fin de saludarle atentamente


Lic. Diana Villalba
EN CALIDAD DE REPRESENTANTE
CHACO INTERNACIONAL S.A



Asunción, 08 de julio de 2026

NOTA DLIC N° 838 / 2026

LPN N° 04/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS
PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA MSPBS - ID:
477.323

SEÑORES

BIKO PARAGUAY S.A.

Correo: bikoparaguay03@gmail.com

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Constancia de Registro de Estructura Jurídica.
- Constancia de Registro de Beneficiarios Finales.
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL.
- Explicación detallada de la composición del precio de los ítems N° 5, 9, 13, 14, 18, 19.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, hasta las 12:00 horas del día 10/07/2026. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION LPN 04/2026 ID: 477.323

1 mensaje

Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>
Para: bikoparaguay03@gmail.com

9 de julio de 2026 a las 10:06 a.m.

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 838 - BIKO.pdf**
76K



Ventas de reactivos y equipos para
Investigación y diagnóstico
Procer Juan B. Acosta 495 e. Sargento Benítez e Iturbe - Asunción
Teléfono +595 21 3399234 – 0991 682 491

Fecha, 10 de julio de 2026

LPN N° 04/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA
MSPBS – ID 477323

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
Uoc Nro. 1 Nivel Central (D.O.C.)

Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de la evaluación de ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo a lo dispuesto en los Art 77 y 80 del decreto N° 2264/24.

En repuesta a la nota DLIC N.º 838/2026 remitida por correo en fecha 09 de julio de 2026, y conforme a lo solicitado por el comité de Evaluación , cumplimos en adjuntar la siguiente documentación:

- Constancia de estructura jurídica
- Constancia de registro de beneficiarios finales
- Balance General y Estado de resultados de los años 2022,2023 y 2024
- Explicación detallada de la composición del precio de los ítems N. 5,9,13,14,18 Y 19

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente

Representante Legal

biko
paraguay
S.A.

José Luis Faluótico



AGRIFINA VERA
Dr. G. ...
UOC Nro. 1 Nivel Central
D.O.C. - (M.S.P. y M.S.)